

Dossier

Las guerras frente a la crisis del orden colonial. El Río de la Plata.

## Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución

(Publicado en Flavio Heinz (comp.), *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, São Leopoldo, Editora Oikos, 2009, pp. 74-126)

Raúl O. Fradkin

Universidad Nacional de Luján/Universidad de Buenos Aires- Argentina

[raulfradkin@fibertel.com.ar](mailto:raulfradkin@fibertel.com.ar)

“No se trata de asimilar por la fuerza sino, por el contrario, de distinguir; no se trata de construir, como en el juego de las fotografías superpuestas, una imagen falsamente convencional y borrosa, sino de destacar, por contraste, al mismo tiempo que los caracteres comunes, las originalidades.”<sup>1</sup>

Con sencillez M. Bloch precisaba algunos de los principales desafíos de la historia comparada, un modo de hacer historia que - como bien ha afirmado M. Aymard- estaba en el corazón de una concepción de la historia que no podía alcanzar su meta sino superando la descripción de situaciones particulares.<sup>2</sup> Como es sabido, Bloch distinguía diferentes usos de las comparaciones pero remarcaba que el “más importante objetivo”

---

<sup>1</sup> BLOCH, Marc, *Historia rural francesa. Caracteres originales*, Barcelona, Crítica, 1978, p.28. [1931]

<sup>2</sup> AYMARD, Maurice, “¿Qué historia comparada, hoy?”, en BONAUDO, Marta, REGUERA, Andrea y ZEBERIO, Blanca (coords.), *Las escalas de la historia comparada. Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2008, Tomo I, 2008, pp. 13-25. También ver AYMARD, Maurice, “Historie et comparaison”, en H. ATSMAN et A. BURGUIERE (eds.), *Marc Bloch aujourd’hui. Histoire comparée & Sciences sociales*, Paris, EEHSS, 1990, pp. 279-298 y HAUPT, Heinz-Gerhard “La lente émergence d’une histoire comparée”, en *Passés Recomposés. Champs et chantiers de l’histoire*, Paris, Éditions Autrement, Série Mutations, N° 150/151, 1995, pp. 196-207.

era la “percepción de las diferencias”.<sup>3</sup> El uso que haré aquí de estas recomendaciones será, por cierto, limitado. Mi objetivo es indagar las tradiciones militares que se forjaron en el espacio rioplatense durante la época colonial. Se trata de un acercamiento inspirado por una preocupación de mucho mayor alcance y que excede las posibilidades de esta presentación: develar la naturaleza y las características de las fuerzas beligerantes que intervinieron en el ciclo guerrero abierto en el Río de la Plata entre las décadas de 1810 y 1870 para comprender mejor las posibilidades de intervención política de los sectores sociales subalternos y la incidencia de la guerra y de las tradiciones militares en la configuración de sus culturas políticas. Lo que sigue, por tanto, debe ser leído sólo como un punto de partida que apunta en esa dirección.

Indagar estas cuestiones supone internarse en una variedad de aspectos imposibles de abordar en una sola presentación.<sup>4</sup> Por lo tanto, aquí me centraré en identificar las características de las formaciones armadas que se conformaron en el espacio de la Intendencia de Buenos Aires y las tradiciones que en torno a ellas se forjaron.

Algunas facetas han sido solventemente tratadas por la historiografía argentina que se ocupa del siglo XIX. T. Halperín Donghi precisó las relaciones entre las formaciones militares y la elite política revolucionaria así como la dimensión social y fiscal del proceso de militarización<sup>5</sup> y G. Di Meglio indagó las relaciones entre este proceso y la configuración de la plebe urbana como actor político en Buenos Aires.<sup>6</sup> A su vez,

---

<sup>3</sup> BLOCH, Marc, “Comparación” [1930], en *Historia e historiadores*, Madrid, Akal, 1999, p. 112.

<sup>4</sup> En trabajos anteriores me ocupé de otros aspectos: una evaluación de largo plazo en “¿Qué tuvo de revolucionaria la revolución de independencia?”, *Nuevo Topo/revista de historia y pensamiento crítico*, N° 5, 2008, pp. 15-44. Un análisis de las modalidades de la guerra en “Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense y el retorno de un viejo problema: guerras de independencia y guerras civiles”, ponencia a las XXI Jornadas de la AAHE, Caseros, 23 al 26 de setiembre de 2008. Una exploración preliminar de la cultura política “plebeya” en “Cultura política y acción colectiva en Buenos Aires (1806-1829): un ejercicio de exploración”, en FRADKIN, Raúl (editor), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008, pp. 27-66. Junto a Silvia Ratto hemos indagado la incidencia de la guerra en las zonas fronterizas en “Conflictividades superpuestas. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe en la década de 1810”, en *Boletín Americanista*, en prensa y “Territorios en disputa. Liderazgos locales en la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1815-1820)” (en colaboración con Silvia Ratto), en Raúl Fradkin y Jorge Gelman (compiladores), *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2008, pp. 37-60.

<sup>5</sup> HALPERÍN DONGHI, Tulio, “Gastos militares y economía regional: el Ejército del Norte (1810-1817)”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 11, N° 41, 1971; *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972; “Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815”, en Tulio HALPERÍN DONGHI (comp.), *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Sudamericana, 1978, pp. 121-157 y *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005 (primera edición, 1982).

<sup>6</sup> DI MEGLIO, Gabriel, *¡Viva el Bajo Pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el Rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.

también se ha indagado la centralidad de las milicias en la configuración del régimen político poscolonial, la impronta de los servicios militares y milicianos sobre la población rural y los estrechos vínculos entre las milicias y la construcción de la ciudadanía.<sup>7</sup> Recientemente, H. Sábato ha llamado la atención sobre una cuestión crucial: que los ejércitos de línea y las fuerzas milicianas sirvieron de apoyo al despliegue de concepciones y tradiciones políticas diferentes y competitivas hasta bien avanzado el siglo XIX.<sup>8</sup> Apoyándome en estas contribuciones, mi perspectiva tomará rumbos diferentes, al menos, en dos direcciones. Por un lado, dado que esta producción se ha concentrado en el proceso abierto por los acontecimientos de 1806/7 intentaré rastrear la impronta de las tradiciones militares coloniales. Por otro, dado que estos estudios se concentraron en la experiencia bonaerense, intentaré compararla con otras del mismo espacio rioplatense.

¿A qué me refiero con tradiciones militares? Básicamente al conjunto de concepciones, normas, prácticas y experiencias forjadas en torno a la organización militar y miliciana colonial. Por cierto, esas tradiciones emergían de la matriz común del imperio español pero no fueron simplemente su réplica. Por una parte, porque esa matriz estaba lejos de ser exclusivamente hispana y se nutría de la densa experiencia estatal y militar desarrollada en Europa desde el siglo XVI y de las tensiones que emanaban con la portuguesa. Por otro, porque las formas que adoptó la organización militar imperial no respondían sólo a los designios o a las aspiraciones de sus mandos militares sino también a las experiencias que emergían de los espacios coloniales y que, pese a sus notas comunes, eran irreductibles. Es ello, entonces, lo que invita a adoptar una perspectiva comparada que permita precisar especificidades y variaciones regionales.

---

<sup>7</sup> Al respecto puede consultarse CANSANELLO, Carlos, *De Súbditos a Ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2003; GARAVAGLIA, Juan Carlos, "Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860", en *Anuario IEHS*, N° 18, 2003, pp 153-187; SÁBATO, Hilda y LETTIERI, Alberto (comps.), *La vida política en la Argentina. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003.

<sup>8</sup> SÁBATO, Hilda, "El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852-1890)", en *Entrepassados. Revista de Historia*, Año XII, N° 23, 2002, pp. 149-171; "Milicias, ciudadanía y revolución: el ocaso de una tradición política. Argentina, 1880", en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, N° 70, 2008; "Cada elector es un brazo armado. Apuntes para una historia de las milicias en la Argentina decimonónica", en BONAUDO, Marta, REGUERA, Andrea y ZEBERIO, Blanca (coords.), *Las escalas...*, pp. 105-124 y *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

## **1. Las jurisdicciones territoriales en el espacio rioplatense**

Nuestra atención estará concentrada en ese espacio difuso y de fronteras abiertas y permeables que era el rioplatense.<sup>9</sup> Principalmente atenderemos a los territorios que conformaron la Intendencia de Buenos Aires pero también a aquellos que estaban bajo la jurisdicción de los Gobiernos de Montevideo, de las Misiones y de la Capitanía de Río Grande, dada su incidencia en la experiencia militar rioplatense.

Como es sabido, la reorganización borbónica asignó un lugar relevante a lo militar y la Corona privilegió a los oficiales de alta graduación para reclutar sus principales funcionarios. Como advirtió L. Campbell durante dos siglos el ejército había jugado un papel muy secundario en la estructuración del orden colonial dado que la autoridad habían residido en una burocracia reclutada en el estamento eclesiástico y la nobleza titulada; sin embargo, durante el siglo XVIII “la vida política se militarizó”.<sup>10</sup> El Río de la Plata no fue una excepción y todos los virreyes e intendentes tuvieron este origen. Sin embargo, aquí - como en Chile - esta situación era anterior.<sup>11</sup>

Desde comienzos del siglo XVII la mayor parte de este espacio estuvo bajo la jurisdicción de las Gobernaciones de Buenos Aires y Asunción, estructuras de gobiernos por lo demás débiles para ejercer una autoridad efectiva sobre las pocas ciudades existentes y los vastos territorios asignados. Con todo, las autoridades coloniales se habían afirmado durante el siglo XVIII, sobre todo, por la formación del gobierno político y militar de Montevideo y el que emergió en las misiones después de

---

<sup>9</sup> El lector encontrará un panorama preciso y actualizado en DJENDEREDJIAN, Julio C., *Economía y sociedad en la Arcadia criolla. Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos, 1750-1820*, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2003; FREGA, Ana, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista*, Montevideo, Ed. Banda Oriental, 2007; GARAVAGLIA, Juan Carlos, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor/IEHS/Universidad Pablo de Olavide, 1999. GELMAN, Jorge, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Buenos Aires, Editorial Los Libros del Riel, 1998. OSÓRIO, Helen, *O imperio português no sul da américa: estancieiros, lavradores o comerciantes*, Porto Alegre, UFRGS Editora, 2007.

<sup>10</sup> CAMPBELL, León, “Cambios en la estructura social y administrativa en el Perú colonial a fines del siglo XVIII”, en MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan y KUETHE, Allan (eds.), *Soldados del Rey. El Ejército Borbónico en América Colonial en vísperas de la Independencia*, Castellón, Ed. Universitat Jaume I, 2005, pp. 231-252.

<sup>11</sup> JARA, Alvaro, *Guerra y Sociedad en Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1971; MOUTOUKIAS, Zacarías, "Gobierno y sociedad en el Tucumán y Río de la Plata, 1550-1800", en *Nueva Historia Argentina*, Tomo 2, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, pp. 355-411.

la expulsión de la Compañía de Jesús.<sup>12</sup> La Intendencia de Buenos Aires fue puesta en funcionamiento en 1782 y a partir de 1788 su jefatura y la Superintendencia de Hacienda quedaron en manos del mismo Virrey. De este modo, este Virrey-Intendente no sólo era el Capitán General del Virreinato sino que ejercía su autoridad directa sobre los gobiernos político-militares dotados de un amplio margen de autonomía (como los de Montevideo o Yapeyú), sobre las zonas que quedaron bajo la autoridad de una Comandancia Militar como la de Frontera instituida en Buenos Aires en 1780, los emplazamientos costeros como Carmen de Patagones – convertida en sede de comandancia en 1785- y algunas zonas de nueva colonización en el sur de Entre Ríos desde 1783 y también en la Banda Oriental, tanto en Colonia como en Maldonado.<sup>13</sup>

El vasto espacio que sólo en parte gobernaba la Intendencia asistió en las últimas décadas coloniales a un notable crecimiento demográfico y fue escenario de una primera expansión ganadera.<sup>14</sup> A su vez, se fue conformando una trama de poblados rurales de muy disímiles magnitudes, trayectorias y estatutos: esa trama contenía muy pocas ciudades (Buenos Aires, Montevideo, Santa Fe, Corrientes y Maldonado declarada ciudad en 1786), 22 villas que tenían derecho a contar con sus cabildos, 20 parroquias, 28 pueblos de indios y 10 fuertes fronterizos. Estas 85 aglomeraciones tenían muy distinta dimensión y en gran parte eran muy nuevos: 58 se habían formado a lo largo del siglo XVIII y 22 entre 1778 y 1800. Lo importante es que desde estas aglomeraciones debía organizarse el control de los territorios y poblaciones así como las fuerzas militares y milicianas.<sup>15</sup>

Por su parte, el imperio portugués había avanzado antes en mejorar su sistema de autoridades en el extremo sur del Brasil y cobraría mucho mayor solidez en la segunda mitad. A través de un itinerario sinuoso y no carente de oscilaciones, la autoridad de Río

---

<sup>12</sup> Para un análisis de las relaciones entre la elite santafesina y la gobernación de Buenos Aires véase BARRIERA, Darío, “La ciudad y las varas: justicia, justicias y jurisdicciones (Ss. XVI-XVII)”, en *Revista de Historia del Derecho*, N° 31, 2003, pp. 69-98 y TARRAGÓ, Griselda y BARRIERA, Darío, “Elogio de la incertidumbre. La construcción de la confianza: entre la previsión y el desamparo (Santa Fe, Gobernación del Río de la Plata, siglo XVIII)”, en *Revista Historia*, N° 48, 2008, pp. 183-223.

<sup>13</sup> LYNCH, John, *Administración colonial española (1782-1810). El sistema de intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, EUDEBA, 1962

<sup>14</sup> Un tratamiento comparativo de esta primera expansión ganadera en DJENDEREDJIAN, Julio C., “¿Un aire de familia? Producción ganadera y sociedad en perspectiva comparada: las fronteras rioplatenses a inicios del siglo XIX”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Vol. 41, 2004, pp. 247-274.

<sup>15</sup> Un análisis del papel de los poblados en Buenos Aires en BARRAL, María E. y FRADKIN, Raúl O., “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)” en Raúl O. Fradkin (Director) *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del estado en el Buenos Aires rural, 1780-1830*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007, pp. 25-58.

de Janeiro había crecido hasta convertirse en capital del novel Virreinato; para 1759, el régimen de capitanías hereditarias había sido desplazado y reconvertido a un sistema bajo directa autoridad de la Corona. Así, en 1713 se había establecido la capitanía de Río Grande de San Pedro, en 1720 la de Minas, en 1738 la de Santa Catarina y en 1748 las de Goiás y Mato Grosso.<sup>16</sup> Se trataba de un intento por afirmar la autoridad de la burocracia imperial y mejorar sustancialmente la defensa de la frontera que suponía dificultosas negociaciones con los grupos de poder local.

Como resultado de esta situación y de la persistente beligerancia fronteriza desde 1680, se fue operando una creciente militarización a ambos lados de la frontera pero ella solo muy en parte se sostenía en recursos y capacidades estatales. Del lado hispano, las limitadas fuerzas existentes debían afrontar desafíos de muy diversa naturaleza que imponían diferentes exigencias: la defensa de los emplazamientos costeros frente a las amenazas de incursiones marítimas de otras potencias; la defensa de la extensa frontera “seca” con los portugueses; la defensa de las fronteras con los indios no sometidos del chaco y las pampas pero también con algunas tribus que se mantenían autónomas en el mismo litoral; la persecución del creciente número de cuatrerros, bandidos y changadores; y también, debían contribuir a reprimir las sublevaciones, como las ocurridas en el área guaraníca en 1754 o en los Andes en 1780. Las autoridades tuvieron que encontrar modos de afrontar estas contradictorias necesidades que exigían formas de organización militar muy diferentes. Conviene detenerse en analizar sus principales características y tratar de precisar sus especificidades.

## **2. La organización militar imperial**

La organización de la defensa de las colonias se había mantenido sin alteraciones sustanciales entre fines del siglo XVI y mediados del XVIII. Fue por entonces que la Corona comenzó a adoptar una nueva concepción, la “defensa total”. Esa nueva

---

<sup>16</sup> SILVA GOUVÊA, María de Fátima, “Poder político e administracao na formacao do complexo atlântico português (1645-1808)”, en FRAGOSO, Joao, BILCALHO, María F. y GOUVÊA, María (org.), *O Antigo Regime nos trópicos. A dinâmica imperial portuguesa (séculos XVI-XVIII)*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2001, pp. 285-315. CALSANZ FALCÓN, Francisco José, “La lucha por el control del Estado: administración y elites coloniales en Portugal y Brasil en el siglo XVIII. Las reformas del despotismo ilustrado y la sociedad colonial”, en *Historia General de América Latina, Vol. IV: Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, París-Madrid, Ediciones UNESCO/Editorial TROTТА, 2000, pp. 265-283. MANSUY, Andrée y SILVA, Diniz, “Portugal y Brasil: la reorganización imperial, 1750-1808”, en Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, Tomo 2, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 150-182.

orientación incluía la construcción de fortificaciones, el desarrollo de la Armada, la dotación de regimientos regulares, una mayor atención y coordinación de la defensa de las fronteras con los indios y el “arreglo” de las milicias. No parece aventurado afirmar, por tanto, que fue por entonces que tomó forma el ejército imperial en América. Para ello, la Corona se vio forzada a desplegar un notable esfuerzo fiscal pero a partir de 1786 la necesidad de reducirlo derivó en la disminución de los contingentes, justamente cuando los requerimientos de la defensa se acrecentaban.<sup>17</sup>

A mediados del siglo XVIII, los ejércitos imperiales padecían varias de las limitaciones características de los modelos existentes pero acentuadas por las condiciones logísticas, organizativas, sociales y culturales que imponía la situación colonial. Entre ellas se han señalado las dificultades para realizar grandes movimientos de tropas, las tradiciones vigentes de contratar fuerzas mercenarias y el peso de las aristocracias en las estructuras militares.<sup>18</sup> Sólo muy limitadamente los ejércitos del imperio pudieron superarlas y su colapso durante la crisis imperial abierta en 1808 parece demostrarlo. Sin embargo, en ellos también se evidenció una tendencia a la innovación como lo puso en evidencia el mejoramiento de la cartografía, el incremento de la flota, el mejoramiento de las fortificaciones y la artillería, el recurso cada vez más frecuente a las órdenes escritas y un cierto desarrollo y sofisticación de la burocracia militar, como lo mostraba la conformación de un cuerpo específico de ingenieros a partir de 1762. Aún así, los ejércitos del Rey seguían siendo ejércitos de antiguo régimen y contenían una heterogeneidad de cuerpos y estatutos que le eran inherentes. Ello limitaba fuertemente su profesionalización y la aristocracia seguía teniendo un peso decisivo en la oficialidad que, al parecer, era todavía aún mayor en las colonias.<sup>19</sup> A falta de una academia de

---

<sup>17</sup> ARCHER, Christon, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, FCE, 1983 y “Militares”, en SOCOLOW, Susan y HOBERMAN, Louisa. (comps.), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, Buenos Aires, F.C.E., 2002, pp. 215-254; GÓMEZ PÉREZ, Carmen, *El sistema defensivo americano, siglo XVIII*, Madrid, MAPFRE, 1992; MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, MAPFRE, 1992; FRADERA, Josep M., *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2005. KUETHE, Allan “Carlos III. Absolutismo ilustrado e imperio americano”, en MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan y KUETHE, Allan (eds.), *Soldados del Rey...*, pp. 17-30 y “Decisiones estratégicas y las finanzas militares del XVIII”, en MARCHENA, Juan y CHUST, Manuel (eds.), *Por la fuerza de las armas. Ejército e independencias en Iberoamérica*, Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2008, pp. 83-100. MARICHAL, Carlos, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México, FCE, 1999. WEBER, David, “Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos”, en *Anuario I.E.H.S.*, Nº 13, 1998, pp. 147-171.

<sup>18</sup> MCNEILL, William, *La búsqueda del poder. Tecnología, fuerzas armadas y sociedad desde el 1000 d.c.*, Madrid, Siglo XXI, 1998, pp.175-180

<sup>19</sup> En el Ejército de América el 67% de los oficiales eran considerados “nobles” pero entre los nacidos en América los “nobles” llegaban al 100%; no era la situación en la península donde hacia 1808 eran

formación profesional – salvo para los ingenieros- los cadetes se formaban en los mismos regimientos y para ello no se estipularon normas para seleccionarlos entre la nobleza sino que su admisión quedaba a decisión de los comandantes lo que favorecía el favoritismo y los lazos clientelares. Sin embargo, Además, a pesar de muchas disposiciones en contrario y de la proclamada preferencia por los reclutas voluntarios, los métodos de reclutamiento compulsivo estaban a la orden del día, tanto que fue en el siglo XVIII cuando se generalizó la célebre *quinta*, conocida como el “impuesto de sangre”.<sup>20</sup>

A su modo, los ejércitos de la monarquía hispana expresaban la llamada la “revolución militar”<sup>21</sup>, ese conjunto de innovaciones operadas desde el siglo XVI y que incluyeron un uso más intensivo de la artillería y de las armas de fuego, la construcción de fortificaciones, el predominio de la infantería sobre la caballería y el incremento de los ejércitos permanentes. Ello trajo aparejado un sustancial aumento de los costos, de modo que en la capacidad gubernamental para sustentarlos se hallaba, cada vez más, un eje fundamental en torno al cual giraba el resultado de los conflictos. Ahora bien, los atributos de esa “revolución militar” no se habían implantado firmemente en América hispana cuando a fines del siglo XVIII, una nueva era militar se estaba abriendo en el mundo occidental: la revolución francesa trajo consigo una sustancial modificación de las concepciones estratégicas orientándolas hacia la obtención del máximo grado de movilidad de las fuerzas militares y un aumento nunca antes visto del personal movilizad así como de las concepciones políticas que sustentaban los esfuerzos militares y que se expresó en el lema de la “nación en armas” y la aspiración a

---

aristócratas sólo el 23%: MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan, “La expresión de la guerra El poder colonial, el ejército y la crisis del régimen colonial”, en *Historia de América Andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Vol. 4., 2003, pp. 79-128; GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la independencia*, Madrid, Temas de Hoy, 2007, p. 136

<sup>20</sup> BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, “Antiguos y nuevos modelos de reclutamiento en el Ejército borbónico del siglo XVIII”, en MARCHENA, Juan y CHUST, Manuel (eds.), *Por la fuerza de las armas...*pp. 63-82. Como es sabido, la transformación en reclutas de los perseguidos por cuestiones penales ocupó un lugar relevante la satisfacción de las necesidades de mano de obra para la Armada Real: De las HERAS, José L., “Los galeotes de los Austrias: la penalidad al servicio de la Armada”, en *Historia Social*, N° 6, 1990, pp. 127-140. Ver al respecto LINEBAUGH, Peter y REDIKER, Marcus, *La hidra de la Revolución. Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*, Barcelona, Crítica, 2005.

<sup>21</sup> PARKER, Geoffrey, *La revolución militar. Innovación militar y apogeo de occidente, 1500-1800*, Madrid, Alianza, 1990.



profesionalizar el cuerpo de oficiales. Con ello, también, otras formas de hacer la guerra – la llamada “guerra irregular” – adquirieron una nueva centralidad.<sup>22</sup>

El Ejército de América estaba integrado por el Ejército de Dotación, el Ejército de Refuerzo y las milicias. Conviene resaltarlo desde un comienzo: las milicias eran concebidas como fuerzas auxiliares del ejército y como parte de él. Una segunda observación debe también ser subrayada desde un principio: la “Ordenanza de su Majestad para el regimiento, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos” de 1768 – un cuerpo normativo que orientó la vida militar hispanoamericana hasta bien avanzado el siglo XIX - contemplaba la existencia de tres tipos de cuerpos armados: el ejército permanente, las “milicias provinciales” y las “milicias urbanas”. En lo que sigue veremos la incidencia notable de ambas observaciones.

Al comenzar el siglo XIX el Ejército de Dotación contaba con 29 regimientos y unos 35.000 efectivos que constituían el 87% de los veteranos en América, aunque no es improbable que se haya reducido a 25.000 en los años siguientes. La política oficial había pretendido que esos efectivos se reclutaran en la península, preferentemente entre hombres “honrados”, pero los resultados fueron muy diferentes y para entonces sólo habían nacido en ella el 16,4% de la tropa cuando en el siglo XVII eran el 80%. Sin embargo, el aumento de las tropas regulares había sido sustancial dado que para 1700 podía estimarse que sumaban tan solo unos 6.000 efectivos.<sup>23</sup> Los integrantes de ese ejército no sólo habían nacido mayoritariamente en América sino que el 85% había nacido en la misma ciudad donde prestaba servicio. Por otra parte, las pretensiones de profesionalizar a la tropa estaban lejos de haberse alcanzado, al punto que un 74% practicaba otro oficio mientras estaba enrolado. Entre la oficialidad la situación no era demasiado diferente: un 18% había nacido en la península y el 70% en la misma ciudad

---

<sup>22</sup> Desde comienzos del XIX los ensayos y tratados sobre la “petite guerre”, la “guerra irregular”, la “guerra de partidas” o “de guerrilla” tuvieron amplia difusión en el mundo occidental y el análisis de las experiencias en España, Prusia y Rusia pero también en Argelia ocuparon un lugar cada vez más relevante y fueron conocidas por los dirigentes políticos y militares hispanoamericanos. Véase, por ejemplo, GRANDMAISON, *La Petite Guerre ou Traité du Service des Troupes legeres en Campagne*, París, 1756, DECKER, Ch., *De la Petite Guerre selon l'esprit de la Stratégie Moderne*, París, J. Corréad, 1845.

<sup>23</sup> MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan, “El Ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades”, en *Militaria. Revista de cultura militar*, N° 4, 1992, pp. 63-91. MCFARLANE, Anthony, “Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810”, en *Historia Mexicana*, N° 229, 2008, pp. 229-288.

donde prestaba servicio.<sup>24</sup> Estos datos evidencian el “acriollamiento” de las tropas veteranas, sus estrechos vínculos con las ciudades donde tenían asiento y el fracaso del intento de reclutarlas en la península. Sin embargo, esa notable americanización del Ejército de Dotación era mucho más limitada a nivel del generalato y no llegaba al 20%, de modo que los altos mandos seguían en manos de peninsulares. Era, además, un ejército insuficiente para repeler una agresión externa sin recurrir a las milicias y carecía de capacidad para contener una insurrección generalizada.<sup>25</sup>

Los cambios sustanciales, por lo tanto, tuvieron que darse en las milicias y su transformación fue una empresa que abarcó tanto a las peninsulares como a las de Indias. En la península su reorganización comenzó hacia 1734 cuando la Corona dispuso formar 37 regimientos de milicias, “en proporción a los vecindarios y reglados en lo posible a la disciplina de los regimientos de infantería veterana”. En 1766, estos regimientos fueron aumentados a 42 y para entonces contaban con 35.316 plazas. Sin embargo, la instauración del nuevo sistema de “milicias disciplinadas” no las uniformó completamente y siguieron existiendo diversas formas de organización miliciana, en especial, las compañías de “milicia urbana”. Además, las modificaciones en el servicio miliciano tuvieron que ser acompañadas con algunas transformaciones de sus mecanismos de financiamiento, tornarlo un sistema más centralizado y mejor reglamentado. El esfuerzo reorganizador, entonces, se desplegó simultáneamente en la metrópoli y en las colonias donde las milicias se rigieron por sus respectivos reglamentos aunque primero tuvieron como referencia el peninsular de 1734 y luego adoptaron el dictado para Cuba aunque no dejaron de adaptarse a las circunstancias locales. Como ha señalado A. Kuethe, el régimen miliciano había evolucionado durante los siglos XVI y XVII en forma provisional, sin una planificación centralizada ni una organización estandarizada. La situación cambió durante la Guerra de los Siete Años y para 1763 estaba en marcha su decidida reforma en Cuba y en los dos años siguientes

---

<sup>24</sup> MARCHENA F., Juan, “Sin temor de Rey ni de Dios. Violencia, corrupción y crisis de autoridad en la Cartagena colonial”, en MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan y KUETHE, Allan (eds.), *Soldados del Rey...*, pp. 31-100. (p. 41-42)

<sup>25</sup> PIQUERAS, José M., “Revolución en ambos hemisferios: común, diversa (s), confrontada (s)”, en *Historia Mexicana*, Vol. 229, 2008, pp. 51-52

empezó a ponerse en marcha en Puerto Rico, Nueva España, Caracas, Perú y Buenos Aires, dónde expresamente se instruyó que se adoptara el modelo cubano.<sup>26</sup>

Aquí, la Real Cédula del 19 de enero de 1769 dispuso que “el pie de las milicias regladas” de la isla se compusiera de cinco batallones de “infantería de blancos”, dos de “pardos libres” y uno de “morenos libres” más un regimiento de caballería y otro de dragones; era un total de 6.700 infantes y 800 de caballería y dragones todos con goce del fuero militar.<sup>27</sup> De esta manera, el régimen miliciano en las colonias debía combinar el respeto del patrón territorial y los atributos de la organización social segmentada. La obligación del servicio miliciano, por tanto, era parte inherente e inseparable de la condición de vecino pero excedía con creces a este segmento social.<sup>28</sup> De esta situación emergerían no pocas de las tensiones posteriores.

Con el nuevo régimen de milicias “regladas” o “disciplinadas” se trataba de transformar las antiguas milicias de voluntarios sostenidas y comandadas localmente, en una estructura que cobrara mayor amplitud, estuviera además mejor entrenada, prestara un servicio en espacios mucho más amplios que la defensa de la propia localidad y que quedara más subordinada a los mandos militares veteranos. Para atraer a los milicianos se dispuso que gozaran del fuero militar y recibieran remuneración durante el servicio activo; para mejor su preparación y ejercer un control mayor sobre ella se dispuso que los milicianos fueran comandados y entrenados por una plana mayor veterana. La reforma, por tanto, no sólo buscaba mayor eficacia sino también centralizar su conducción y modificar las relaciones históricas entre milicianos y veteranos. De suyo, ello implicaba también transformar las relaciones entre autoridades locales y superiores. Esta doble tensión que contenía la reforma de las milicias resulta central a la hora de evaluar tanto su eficacia como las tensiones que generó.

---

<sup>26</sup> COLÓN DE LABRIÁTEGUI, Félix, *Juzgados militares de España y sus Indias*, Tomo II, Madrid, Imprenta Real, 1817, pp. 379-389. KUETHE, Allan, “Las milicias disciplinadas en América”, en MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan y KUETHE, Allan (eds.), *Soldados del Rey...*, pp. 101-126.

<sup>27</sup> VALLECILLO, Antonio, *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los ejércitos*, Tomo III, Madrid, Imprenta de Andrés y Díaz, 1854, pp. 48-49.

<sup>28</sup> Acerca de la condición flexible y negociada de la vecindad, véase el lúcido artículo de HERZOG, Tamar, “La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones entorno de las categorías sociales y las redes personales”, en *Anuario IEHS*, N° 15, 2000, pp. 123-132.

Las ordenanzas de milicias fueron – para decirlo con las palabras de M. Chust y J. Marchena - la “piedra angular del estado borbónico”.<sup>29</sup> Sin embargo, los resultados de la reforma miliciano fueron extremadamente dispares. En este sentido, el contraste entre Cuba y Nueva España ha sido señalado por A. Kuethe como un modelo para el imperio completo, dado que por lo general la reforma obtuvo mejores resultados en las costas y tuvo mucho menor alcance en las tierras interiores. No parece exagerado, entonces, concluir que la incapacidad imperial para mantener bajo control la expansión del sistema miliciano fue uno de los mayores fracasos de la política imperial y que en ningún caso parece haber sido más exitoso que en Cuba.<sup>30</sup> Además de dispares, los resultados fueron desalentadores para las autoridades: se trataba, decían, “sólo listas de hombres” y “creaciones verdaderamente metafísicas, sin ninguna utilidad real”.<sup>31</sup>

A esta altura parece necesario recordar que “milicia” es un término antiguo, polisémico y que portaba una compleja historia y que se hará todavía más compleja en el siglo XIX. Para 1734, cuando la reforma de las milicias peninsulares estaba en sus comienzos, el *Diccionario de la Real Academia* definía a las milicias como “cuerpos formados de vecinos de algún País o Ciudad que se alistán para salir a la campaña en su defensa, quando lo pide la necesidad y no en otra ocasión.” Esta era la concepción tradicional y arraigada y con ella debieron lidiar las autoridades borbónicas puesto que las milicias eran entendidas como parte inseparable de los derechos y obligaciones de la estructura corporativa-territorial del Antiguo Régimen. Para 1803, el mismo diccionario distinguía ahora dos acepciones más, siguiendo lo establecido en las ordenanzas de 1768: las “milicias provinciales”, término al que se le asignaba el mismo significado que a milicia y las “milicias urbanas” que eran definidas como “Cierta número de compañías que residen fijas en varios pueblos a las órdenes de sus comandantes que son por lo común los Gobernadores de las plazas”. Este doble significado y denominación era un aspecto

<sup>29</sup> CHUST, Manuel y MARCHENA, Juan “De milicianos de la Monarquía a guardianes de la Nación”, en CHUST, Manuel y MARCHENA, Juan (eds.), *Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Iberoamericana, pp. 7-14.

<sup>30</sup> KUETHE, Allan, “Las milicias disciplinadas ¿fracaso o éxito?”, en ORTÍZ ESCAMILLA, Juan (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005, p.19-26

<sup>31</sup> De esta forma, en el virreinato peruano se produjo una notable ampliación de las milicias (unos 50.000 efectivos hacia 1763 y el doble en la década siguiente) aunque más tarde ese nivel de alistamiento no se pudo ni se quiso mantener.: CAMPBELL, León, “Cambios en la estructura...”, p. 244. La situación no parece haber sido muy diferente en Nueva España donde tras veinte años de reforma las milicias, con sus 40.000 efectivos, seguían siendo “la espina dorsal” de la organización militar mientras las fuerzas veteranas no llegaban a 6.000 efectivos. Más aún, para 1794 la fuerza realmente disponible era mucho menor a la establecida y sólo sumaba unos 4.700 hombres, sumando veteranos y milicianos: ARCHER, Christon, *El ejército...*, pp. 39-40, 50 y 55.

central en la historia de las milicias en el mundo iberoamericano y, a su modo, también aparecía en el imperio portugués a través de la distinción entre las milicias “de ordenanza” y las “auxiliares”

Lo cierto es que mientras las fuerzas veteranas se habían hecho cada vez más americanas en su composición, en las milicias esta situación era todavía más acusada. J. Machena señaló que la conjunción de la vanidad social en las elites locales, su miedo a una convulsión racial y la necesidad de asegurar el orden las llevó a “fortalecerse tras la institución militar colonial” de modo que “los soldados del Rey terminaron por estar a su servicio”.<sup>32</sup> Y, en el mismo sentido, A. Kuethe concluyó que tanto por el papel que los criollos tenían en el financiamiento del ejército como porque éste se había convertido en un medio de acumulación de autoridad y prestigio, se había transformado en una institución “autónoma” y “autosupervisada”.<sup>33</sup>

### **3. Las peculiaridades rioplatenses**

¿Hasta qué punto estos rasgos dan cuenta de la experiencia rioplatense? No podemos aquí reconstruir la historia militar rioplatense pero sí apuntar algunos de sus rasgos principales.<sup>34</sup> Pero antes conviene detenerse en un aspecto del cual no puede prescindirse: el largo ciclo de confrontación hispano-portugués y las simultáneas medidas de reorganización de la defensa desde mediados del siglo XVIII.

En Brasil, el régimen de milicias fue estructurado con las ordenanzas de 1570 que estipularon el enrolamiento obligatorio de los moradores entre 18 y 60 años, con la exclusión de hidalgos y sacerdotes; ello supuso, además, la adopción de la estructura de tercios tomada de los castellanos quienes, a su vez, la habían adoptado de los suizos. Sin embargo, la experiencia militar brasileña lejos estuvo de ser una mera imitación, adquirió características específicas y generó un modo peculiar de concebir y hacer la guerra. En particular, se trató de una experiencia militar colonial construida a partir del “derecho” que tenían quiénes prestaban servicio a obtener indios cautivos y tierras en

<sup>32</sup> MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan y KUETHE, Allan, “Presentación. Militarismo, revueltas e independencias en América latina”, en MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan y KUETHE, Allan (eds.), *Soldados del Rey...*, pp. 7-16.

<sup>33</sup> KUETHE, Allan, “Carlos III. Absolutismo ilustrado...”, p. 28

<sup>34</sup> El estudio más completo e imprescindible sigue siendo BEVERINA, Juan, *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su Organización Militar*, Buenos Aires, Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 1992. Entre los trabajos más recientes: GOYRET, José Teófilo, “Huestes, milicias y ejército regular”, en TAU ANZOÁTEGUI, Víctor (dir.), *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo II, Planeta, Buenos Aires, 1999, pp. 351-382.

compensación. De esta manera, las estructuras milicianas tendieron a reforzar las jerarquías sociales preexistentes entre los hombres libres y a definir con mayor fuerza la rigidez de las fronteras sociales.<sup>35</sup> Durante la segunda mitad del siglo XVIII las autoridades intentaron reorganizar la defensa trasladando unidades veteranas desde otras regiones del imperio y ampliando los cuerpos de auxiliares y de ordenanzas. En este punto, las estrategias hispanas y portuguesas eran muy semejantes.

Ahora bien, ello suponía una puesta en tensión de las relaciones entre autoridades centrales y poderes locales y resultaba particularmente compleja en un sistema de administración estructurado en torno a instancias de intermediación y que dejaba un amplio margen de autonomía efectiva de las estructuras políticas periféricas.<sup>36</sup> Las fuerzas milicianas existentes constituían “la espina dorsal” del orden colonial y, por tanto, eran también espacios de negociación de los vínculos entre la metrópoli y la colonia. De esta manera, si la temporaria pérdida de La Habana y Manila fue para el imperio español la demostración que era impostergable la reorganización militar, un lugar equivalente tuvo para el portugués la ocupación hispana de Colonia del Sacramento y la villa de Río Grande en 1762. Ello se manifestó mediante una reorganización de la defensa que implicó el establecimiento de tres regimientos de infantería de línea en la capital, el reforzamiento de la dotación de Santa Catarina y una notable ampliación del espacio de lo militar en la sociedad colonial, sobre todo, a través de la constitución del mayor número posible de cuerpos de milicias.

Sin embargo, las pretensiones oficiales encontraron un límite preciso en las resistencias que ofrecieron las elites locales y ellas forzaron a entablar recurrentes negociaciones y compromisos en la medida que los gobernadores no podían prescindir de su apoyo. En tales condiciones, la supuesta universalidad del servicio miliciano se empantanó ante la densa trama de privilegios que estructuraban el orden colonial y fueron las ordenanzas localmente estructuradas y sostenidas las que tuvieron a su cargo la tarea de organizar las levadas para abastecer a las fuerzas de línea limitando de este modo también la fortaleza de las fuerzas veteranas. Ello, sin duda, dificultaba la satisfacción de las

---

<sup>35</sup> PUNTONI, Pedro, “A arte da guerra no Brasil: tecnologia e estratégia militares na expansão da fronteira da América portuguesa (1550-1700)”, en CASTRO, Celso, IZECKSOHN, Vitor y KRAAY, Hendrick (org.), *Nova História Militar Brasileira*, Río de Janeiro, Editora FGV, 2004, pp. 43-66.

<sup>36</sup> HESPANHA, António M., “A constituicao do Imperio português. Revisao de algunos enviamentos correntes”, en *O Antigo Regimen...*, pp. 163-188.

necesidades gubernamentales que tan tardíamente como en 1796 decidieron transferir la administración del reclutamiento a la Intendencia General de Policía.

En consecuencia, esas instancias de mediación realizaban una “traducción local” de las órdenes del gobierno imperial de modo que las instituciones militares importadas de la metrópoli adquirían en la colonia nuevos contornos: así, las milicias imaginadas inicialmente como la expresión de una “nobleza de la tierra” incorporaban a principios del siglo XIX regimientos de mulatos, pardos y libertos; en forma análoga, si el reclutamiento para las tropas de línea estaba teóricamente restringido a los blancos, en la práctica no era lo que sucedía y para entonces la totalidad de las tropas regulares de Bahía era reclutada localmente. Más aún, en 1766 fueron reorganizadas las milicias y se formaron nuevos cuerpos auxiliares que debían estar integrados “sem excecao de nobres, plebeus, brancos, mesticos, pretos, ingénuos e libertos” y mientras se disponía la formación de destacamentos forzados para el sur fueron transferidos al Brasil tres regimientos portugueses y tropas de las Azores.<sup>37</sup>

Sin embargo, todas las evidencias consultadas indican que el fortalecimiento de las milicias durante la segunda mitad del XVIII no permitió construir fuerzas que le resultaran confiables a las autoridades coloniales así como que esa desconfianza era aún acentuada respecto de las milicias de la frontera sur. Por lo tanto, en esta frontera el ejercicio de la autoridad, el reclutamiento para las tropas de línea, su abastecimiento y la movilización de las milicias dependían casi completamente de la colaboración de los núcleos locales de poder. Esa frontera sur era imprecisa, móvil y permeable y las dificultades para afirmarla se debían ante todo a que se intentaba imponer en un espacio en el cual no había diferencias marcadas en cuanto a los patrones demográficos, sociales y productivos que se intentaba bajo la jurisdicción de ambos imperios. Las tropas veteranas en la frontera, por otra parte, eran reducidas y para la década de 1780 sólo rondaban los 720 efectivos. Además, presentaban permanentes deserciones que, al parecer, eran más frecuentes entre los oriundos de la zona que entre los paulistas.

No era, por cierto, una situación muy diferente a la que afrontaban las autoridades de Montevideo o de Buenos Aires aunque ellas solían describir con envidia la situación de

---

<sup>37</sup> PAGANO DE MELO, Christiane F., “A guerra e o pacto: a política de intensa mobilizacão militar nas Minas Gerais” y FARIA MENDES, Fabio, “Encargos, privilégios e directos: o recrutamento militar no Brasil nos séculos XVIII e XIX”, en CASTRO, Celso, IZECKSOHN, Vitor y KRAAY, Hendrick (org.), *Nova História...*, pp. 67-86 y 111-137 respectivamente.

sus rivales. A estas autoridades se les hacía extremadamente difícil controlar ese espacio fronterizo habitado por una población móvil sobre la que ejercían muy limitada autoridad y que estaba atravesado por una gama de circuitos clandestinos de comercialización y transitado por desertores, esclavos fugados, partidas de bandidos, cuatros y changadores. De cualquier modo, la militarización de la frontera hispano-portuguesa constituyó el principal acicate para la estructuración militar del área rioplatense. Y ello traía aparejado sus dilemas pues la mayoría de las fuerzas milicianas existentes se habían formado y entrenado para la defensa de las ciudades y la lucha de frontera con los indios de modo que su preparación era escasamente adecuada para afrontar este tipo de confrontación. Así, la guerra de 1801 demostró la extraordinaria debilidad defensiva de la frontera hispana. Para entonces, la dotación de tropa veterana hispana era prácticamente inexistente en los pueblos misioneros – sólo había un destacamento de doce Dragones – y se demostró que no podía ser suplida desde Buenos Aires o Montevideo. La frontera, por lo tanto, quedaba a merced de las invasiones en tiempo de guerra y, en tiempos de paz, de las partidas de ladrones que “hacen causa común con los infieles Charrúas y Minuanes”. Más aún, les preocupaba que los pobladores portugueses – que “no caben en sus terrenos fronterizos”- atravesaban la frontera y que las milicias de Río Pardo estuvieran “sobre un pie de rigurosa disciplina”, perfectamente vestidas y armadas y superaran los 3.000 hombres.<sup>38</sup>

### **Las fuerzas veteranas**

Hasta 1631 Buenos Aires basó su defensa exclusivamente en el servicio de milicia de los vecinos. Desde entonces contó además con “compañías de presidio”, tropas veteranas rentadas por la Real Hacienda y que debían – supuestamente - reclutarse en la península. La presencia del presidio era decisiva en la ciudad, tanto por su incidencia demográfica como mercantil. De este modo, su oficialidad era inseparable de la trama de poder de la ciudad.<sup>39</sup>

Para 1718 esas compañías fueron sustituidas por nuevas unidades veteranas que sumaban unos 450 efectivos y que, en los años siguientes llegaron al millar. De este modo, en la década de 1740 puede estimarse que había en la ciudad un soldado veterano

---

<sup>38</sup> Informe del subinspector general Marqués de Sobremonte, 1802, en BEVERINA, Juan, *El Virreinato...*, Anexo 19, pp. 437-443.

<sup>39</sup> TRUJILLO, Oscar, *La rebelión de Portugal en Buenos Aires: elite, instituciones y poder político*, Tesis de Maestría en preparación, Universidad Nacional de Luján, Capítulo 3.



cada 12 habitantes. Esa tropa veterana en la década de 1760 llegó a oscilar entre 3.000 y 4.600 efectivos y era, sin duda, enorme para una ciudad que rondaba los 24.000 habitantes. Algunos datos comparativos permiten advertirlo: era una dotación muy poco inferior a la novohispana, semejante a la de Cuba y superior a la de Lima-El Callao. De este modo, mientras Buenos Aires llegaba a tener un soldado cada 5,1 habitantes, La Habana contaba con uno cada 7,6 y Lima con uno cada 15,2.<sup>40</sup> Dicho en otros términos, la impronta militar en la vida de la ciudad había sido y seguía siendo decisiva.

Estas fuerzas eran casi completamente de infantería, a excepción de unos 500 Dragones y de los 144 integrantes del cuerpo de Artillería. Sin embargo, en su mayor parte eran contingentes de refuerzo, como los casi mil efectivos del Regimiento de Mallorca enviados en 1765. Sin embargo, para entonces, el estado de la tropa era dramáticamente descrito por sus mandos. Por ejemplo, el virrey Vértiz recordaría años después la impresión que le causó al hacerse cargo de su cargo de inspector general en 1768: las tropas “sólo tenían el nombre de tal” y el soldado “asistía sólo al cuartel a dormir”. Pero había algo peor: ese soldado estaba

“acostumbrado a no recibir castigo por sus delitos, por no asistirse puntualmente con el *prest*, formaba complot y se sublevaba con cualquier pretexto”.<sup>41</sup>

Para 1772 las fuerzas veteranas habían sido agrupadas en tres unidades: el nuevo regimiento de infantería de Buenos Aires, el de Dragones y el del Artillería que eran considerados fijos y apenas superaban los 1.100 efectivos. El gobernador atribuía esta situación al dilatado tiempo de servicio, las continuas deserciones, la escasez de reclutas y su avanzada edad. La situación, al parecer, mejoró un poco en los años siguientes, sobre todo, después de la impresionante expedición que comandó Pedro de Cevallos en 1776 con más de 9.000 hombres – la mayor de la historia colonial rioplatense- y que

---

<sup>40</sup> Los datos de las dotaciones hacia 1771 (Buenos Aires: 4682 efectivos, Cuba: 4.731 y Lima-El Callao: con 3.404) provienen de CAMPBELL, León “Cambios en la estructura...”, p. 243. Los de población de SOCOLOW, Susan y HOBERMAN, Louisa. (comps.), *Ciudades...*, p.10. Una idea precisa acerca de la magnitud relativa de la dotación de Buenos Aires la ofrece el siguiente dato: en 1762, antes de la reorganización militar que la tuvo por epicentro, La Habana contaba con 2330 efectivos, es decir una fuerza semejante a la que dispondría Buenos Aires en su regimiento de infantería. KUETHE, Allan, “Las milicias disciplinadas ¿fracaso o éxito?”, en ORTÍZ ESCAMILLA, Juan (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005, p.20

<sup>41</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 238. Esta rebeldía e indisciplina no era, por cierto, patrimonio exclusivo de los veteranos del Río de la Plata: MARCHENA F., Juan, “Sin temor de Rey...

habría de derivar en la formación del Virreinato del Río de la Plata: a su regreso el comandante dispuso que quedaran agregados unos 800 hombres.<sup>42</sup>

De esta manera, hacia 1781 el Virreinato contaba con 2.505 efectivos veteranos. Pero, ¿cómo estaban distribuidos en su vasto territorio? En la capital sólo había 341 (el 13,6%). A Charcas habían sido desplazados 310 (12,3%) y en la costa patagónica había 171 (6,8%). En cambio, en Montevideo había 962 (38,4%). Conviene registrar que el total de tropas veteranas acantonadas en distintos puntos del territorio oriental era mayor pues había 341 en Maldonado (es decir, los mismos efectivos que en la capital) y 198 en Colonia. Sumaban, así, 1661 (el 66,3%). En contraste, las Misiones sólo contaban con 14 efectivos, Santa Fe apenas con 7, Córdoba sólo con uno mientras no había ninguno en el Paraguay.<sup>43</sup> Este patrón de distribución de la tropa veterana es por demás significativo y advierte ante la realización de generalizaciones abusivas. La mayor parte del Virreinato carecía de tropas veteranas, en Buenos Aires su número había decrecido sustancialmente y la mayor parte estaban en la Banda Oriental y, particularmente, en Montevideo.

¿Cuánto cambió esta situación en los años siguientes? Conviene apuntar algunas de las evidencias disponibles. En 1789 se reorganizó el regimiento Fijo de Infantería dotándolo de tres batallones y con 2.067 plazas asignadas. Para 1802 estaba establecido que debía haber 4.305 efectivos pero sólo estaban cubiertas las plazas de 2.509 y dos años después el faltante seguía superando los 2.000. Ahora, una parte importante (1.460) estaba en Buenos Aires pero esta cifra resulta engañosa. 1.049 correspondían a un cuerpo veterano muy particular, el de Blandengues que significaba el 41% de los veteranos realmente existentes en la jurisdicción. De esta manera, Buenos Aires, que se había convertido en una de las capitales coloniales con más rápido crecimiento demográfico, había pasado a tener un veterano cada 27 habitantes mientras que en Montevideo esa relación puede haber sido de uno cada 8. Para toda la Intendencia estaba previsto que hubiera 4.305 veteranos pero la junta de guerra de 1805 calculaba que sólo contaba con 2.185<sup>44</sup>, es decir, casi la misma dotación del Fijo de Infantería de Buenos Aires pocos años antes. Era claro, entonces, que pese a los sucesivos planes el estado de las fuerzas veteranas en el Plata no mejoraba.

---

<sup>42</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, pp. 201-203.

<sup>43</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 418.

<sup>44</sup> GOYRET, José, "Huestes...", pp. 372-375.

En buena medida, ello se debía a que el reclutamiento de estas tropas afrontaba dificultades insalvables y bien lo demostraba el recurrente faltante de efectivos para cubrir las plazas establecidas. Aquí también se pretendió que esos veteranos fueran reclutados en la península pues, como afirmaba el virrey Vértiz en 1783

“la experiencia me ha manifestado que el reclutar en este país es de ninguna utilidad [...] y observé que, lejos de ser conveniente, era muy perjudicial, pues el que entraba desertaba al instante.”

Más aún, para 1800 el subinspector general debió suspender el accionar de “las partidas de recluta” ante las generalizadas deserciones que afrontaba. De esta manera, mientras las autoridades imperiales insistían en implementar un reclutamiento local, las virreinales preferían cubrir las plazas vacantes atrayendo voluntarios de las unidades de refuerzo antes de su regreso, plantar la bandera de recluta en la península y, sobre todo, el envío de contingentes de reemplazo a lo que la Corona era ahora completamente renuente. Es cierto que en 1783 se dispuso poner la bandera de reclutamiento en La Coruña y en 1802 los virreyes propusieron dejarla allí exclusivamente para reclutar infantes e instalar otras en diversos puntos de Andalucía para abastecer al regimiento de Dragones. Su argumento no podía ser soslayado: la bandera en La Coruña no sólo era insuficiente sino que no había suministrado ningún recluta durante la guerra de 1801 y por ello fue preciso intentar reclutamiento en Paraguay y Córdoba: pero, para decirlo con las palabras del subinspector general

“sólo he podido conseguir no hacer mayor la baja y el desengaño de que todo esfuerzo es en vano para promover en estos países la afición al servicio de soldado, por la abundancia de los efectos necesarios para la vida en la campaña y la libertad que ésta ofrece.”<sup>45</sup>

Esa recluta peninsular - se suponía - debía realizarse entre hombres “honorables” pero los resultados fueron bien distintos, entre otros motivos porque en 1773 se dispuso que fuera entre los incursos en primera deserción entre quienes se seleccionasen los efectivos de reemplazo. Por estos y otros motivos, la estructura militar se convirtió en uno de los canales de la inmigración peninsular y los soldados provenían de las clases bajas, la mitad eran labradores y el resto ejercía trabajos artesanales o de servicios.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, pp. 225-231 y 437

<sup>46</sup> PÉREZ, Mariana, “Los soldados - inmigrantes: el ejército como vía migratoria de los peninsulares pobres al Río de la Plata durante el período tardo colonial”, ponencia presentada a las VI Jornadas de AEPA, Neuquén, 14 al 16 de noviembre de 2001.

Esas dificultades en buena medida provenían de los montos de las remuneraciones y de los habituales atrasos con que eran percibidas. Según el virrey Vértiz

“El soldado de Infantería goza al mes de ocho pesos de *pré*; el de Caballería y Dragones, nueve; unos y otros un peso de gratificación en lugar de la ración que recibían en especie, de modo que el infante junta nueve pesos y el dragón diez; hoy, por los atrasos del Real Erario, se les suministra a todos media paga y gratificación ración; con lo que el soldado de Infantería percibe cinco pesos, y cinco y medio el de Caballería o Dragones”.<sup>47</sup>

En síntesis, el Río de la Plata tenía una experiencia militar colonial signada por una intensa presencia de tropas veteranas, pero fue una presencia inestable y de tendencia no sólo decreciente sino cada vez más concentrada en Montevideo. Por tanto, la defensa de la capital, antes de 1806, ya descansaba en buena medida en las milicias. Fuera de ambas ciudades sólo había reducidas fuerzas veteranas en Colonia y Maldonado. En el resto del territorio todo dependía de las milicias y de los Blandengues.

Esas fuerzas veteranas eran mayoritariamente de infantería y no se trataba de una excepcionalidad rioplatense. Por el contrario, en los ejércitos del Rey la abrumadora mayoría de las tropas eran de infantería. Se trata de un fenómeno más vasto que abarcó a casi todos los ejércitos de la época y que si había comenzado bajo el influjo de Federico de Prusia alcanzó su máxima intensidad durante la experiencia napoleónica. Lo mismo sucedía en América: así, en 1806 en la Nueva España sólo 11% de las tropas veteranas eran de caballería y en Perú se reducían a la escolta del Virrey y a dos batallones asentados en Chiloé y Guayaquil. En este aspecto, el ejército de América era semejante al peninsular donde a la caballería pertenecían el 15% de los efectivos.<sup>48</sup>

En el Río de la Plata las fuerzas veteranas contaban con una reducida caballería, un regimiento de Dragones - que en rigor era una fuerza de infantería montada- y que hacia 1789 tenía una tropa de 720 plazas, cuando hasta entonces eran 516. No sólo era, por cierto, una dotación de caballería veterana extremadamente reducida para las exigencias que suponía la defensa de las fronteras indígena y portuguesa sino que además no era plenamente de caballería. En este aspecto, también, las autoridades virreinales tenían

<sup>47</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 255

<sup>48</sup> ARCHER, Christon, *El ejército...* pp 381-382; LUQUI-LAGLEYZE, Julio M., “*Por el Rey...*”, p. 33 y 149. GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *El sueño...* pp. 125-126. Hacia 1808, el ejército imperial contaba con 138.241 efectivos de los cuales 113.424 eran de infantería, 16.623 de caballería, 6.697 de artillería y 1.223 de ingenieros: CUENCA TORIBIO, José Manuel, *La Guerra de la Independencia. Un conflicto decisivo (1808-1814)*, Madrid, Encuentro, 2006, p. 20.

una opinión diferente de las imperiales y consideraban mucho más necesarios que a los Dragones que a las tropas de infantería y hasta llegaron a proponer en 1805 convertir el regimiento de infantería en dos de Dragones.<sup>49</sup> Propuestas de este tipo iban se apartaban claramente de las concepciones estratégicas dominantes y aunque no fueron escuchadas por Madrid expresaban muy claramente las exigencias rioplatenses.

Las soluciones tenían que ser locales y provinieron de los cuerpos de Blandengues de la Frontera. Como lo recordaría años después Lucio V. Mansilla el cuerpo “era más bien una especie de milicia rural, que una tropa de línea” y constituía “una verdadera caballería ligera”.<sup>50</sup> Inicialmente estaban armados con una carabina pero luego adoptaron la lanza como arma preferente y un machete que no tardó en ser reemplazado por un sable común con vaina de latón. En un principio, se trató de una milicia de caballería destinada a la defensa de la frontera con los indios organizada en Santa Fe en la década de 1720 e implantada en Buenos Aires a mediados de siglo, una decisión que expresaba el fracaso de una estrategia de defensa de las fronteras asentada en milicias a ración y sin sueldo. Este cuerpo, solventado con fondos locales y reclutado entre la “gente del país”, terminó por ser convertido definitivamente en veterano en 1784 y se dispuso que contara con 600 plazas (aunque pocas veces alcanzó efectivamente esa dotación) y que su comandante oficiara al mismo tiempo de Comandante de la Frontera de Buenos Aires. Mientras tanto, la compañía de Blandengues de Santa Fe también había sido convertida en veterana, en una fuerza “de sueldo continuo, satisfecho por el ramo de arbitrios de aquella ciudad”.<sup>51</sup> La experiencia, sino exitosa, la única posible - fue retomada por las autoridades virreinales y en 1797 se formó el cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo y aquí el objetivo era con 800 plazas. Para ello, se procedió a disponer un indulto a vagos, cuatrerros y desertores salvo aquellos acusados de homicidio o de haber enfrentado con armas a las partidas celadoras e incluso – como decía Cipriano de Melo – “los mejores son los que han andado en el trajín clandestino”, aunque ellos también tendrían que presentarse al menos con seis

---

<sup>49</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, pp. 211-212

<sup>50</sup> MANSILLA, Lucio V. “Dos palabras sobre la caballería argentina por el capitán don...”, en *La Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura y Derecho*, Tomo II, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1863, pp. 67-68

<sup>51</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 217

caballos.<sup>52</sup> Aún así, para 1802 a este cuerpo le faltaba el 50% de sus efectivos y la situación no habría de mejorar en los años siguientes.

Como puede verse, entonces, todos los cuerpos veteranos independientemente de sus características, afrontaron insuperables problemas de reclutamiento. Pero, aún así, para defender esas vastas fronteras las autoridades solo podían apelar a los Blandengues. Obviamente, las unidades de caballería de lanceros no eran ni una novedad ni exclusivas del Río de la Plata<sup>53</sup> pero aquí parecen haber adquirido una relevancia particular y la experiencia de los Blandengues es interesante porque ilustra con suma claridad acerca de la existencia de formas híbridas que no pueden reducirse a una dicotomía entre veteranas y milicianas. A su vez, porque esta experiencia anticipa tanto un proceso que más tarde será decisivo (la necesidad de transformar fuerzas milicianas en veteranas) como la extrema dificultad para organizar una caballería veterana con estos endeble precedentes coloniales.

Para operar esa transformación no sólo debía modificarse el status legal de las tropas. También debía resolverse el espinoso problema del financiamiento de una fuerza de servicio permanente y remuneración continua. La solución implementada no podía ser más sugestiva: en Buenos Aires y Montevideo los costos fueron afrontados por la implantación del llamado ramo de guerra (un impuesto sobre las extracciones de cueros) y en Santa Fe apelando a los arbitrios de la ciudad. Se esperaba, de este modo, conformar una fuerza veterana de caballería sujeta al comando de autoridades superiores pero sostenida localmente y reclutada entre los “hijos del país”.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> PIVEL DEVOTO, Juan, *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*, Montevideo, 1952, pp. 36-37

<sup>53</sup> Por ejemplo, había en Veracruz siete escuadras destinadas a vigilar las costas que sumaban unos 1000 hombres reclutados entre blancos, mestizos, pardos y morenos libres, en su mayor parte agricultores: DE LA SERNA, Juan Manuel, “Integración e identidad, pardos y morenos en las milicias y cuerpos de lanceros de Veracruz en el siglo XVIII”, en ORTÍZ ESCAMILLA, Juan (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005, p. 61-74 y JUÁREZ MARTÍNEZ, Abel, “Las milicias de lanceros pardos en la región sotaventina durante los últimos años de la colonia”, *idem*, pp. 75-91

<sup>54</sup> La utilización por parte de los gobernadores y luego de los intendentes de recursos locales para sostener fuerzas que cumplieran misiones que excedieran el plano de la defensa local no sólo creaba instancias de autoridad que quedaban en principio fuera de la influencia de los notables del lugar sino que era vista como un agravio a sus derechos y privilegios y no dejó de concitar resistencias. Lo sucedido al gobernador del Tucumán en 1767 fue, en este sentido, paradigmático y expresa la resistencia a una reforma miliciana que empleaba los milicianos para planes de defensa más general pero apropiándose de recursos locales: PAZ, Gustavo, “La hora del Cabildo: Jujuy y su defensa de los derechos del ‘pueblo’ en 1811”, en Fabián HERRERO (comp.), *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004, pp. 149-166.

Esa transformación suponía también la necesidad de modificar su distribución, armamento y entrenamiento. Durante su fase miliciana los Blandengues habían sido una fuerza de lanceros móvil y sin acantonamiento fijo. La reorganización del cuerpo a partir de la década de 1750 supuso un cambio en la forma de practicar el servicio que pasó a realizarse en y desde las nuevas guardias de frontera que comenzaron a organizarse y que se completaron a fines de la década de 1770. La pretensión de dotarlos de armas de fuego, en cambio, quedó incumplida y no es extraño pues era una dificultad permanente y característica en un territorio donde “no hay espadas ni aun para dos Regimientos, ni carabinas.”<sup>55</sup>

Pero además, la transformación de los blandengues en veteranos no traía consigo la disminución de las exigencias que recaían sobre las milicias para la defensa de las fronteras. Dado que los tres cuerpos de Blandengues (el de Buenos Aires, la compañía de Santa Fe y el Montevideo) debían sumar unos 1.500 hombres (a los que cabría agregar una “compañía de partidarios” de 100 plazas que estaba situada en la frontera de Córdoba<sup>56</sup>) eran insuficientes para asegurar la defensa fronteriza, ésta seguía descansado en las milicias rurales.<sup>57</sup> Aún así, dado que el resto de las fuerzas veteranas estaban concentradas en algunos puntos precisos, en la mayor parte de las zonas rurales los Blandengues fueron las únicas fuerzas veteranas existentes. Era preciso, por tanto, elegir entre ellos a quienes entrenaran y disciplinaran a las milicias rurales y el comandante del cuerpo en Buenos Aires era, al mismo tiempo, el Comandante de Frontera y el jefe de las milicias de campaña. Pero eran, una fuerza muy poco veterana, por cierto.

Pese a todas sus peculiaridades el reclutamiento reproducía las mismas dificultades que afrontaban los otros cuerpos y por más que las disposiciones oficiales establecieron que los integrantes de las compañías debían ser gente de “honrado nacimiento y buenos procederes” en la práctica los reclutas provenían de los sectores sociales más bajos de la campaña y particularmente de los inmigrantes del interior sujetos a la leva. De este

---

<sup>55</sup> Informe del subinspector general marqués de Sobre Monte, 1802, en BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 442.

<sup>56</sup> Los “partidarios” eran milicianos de origen campesino que guarnecían la extensa frontera de la antigua Gobernación del Tucumán con el Chaco.

<sup>57</sup> MARFANY, Roberto, “El cuerpo de Blandengues de la Frontera de Buenos Aires (1752-1810)”. *Humanidades*. La Plata. Tomo XXIII, 1933, pp. 313-374 y MAYO, Carlos y Amalia LATRUBESSE, *Terratenientes soldados y cautivos: la frontera 1736-1815*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1993. NÉSPOLO, Eugenia, “La “Frontera” bonaerense en el siglo XVIII un espacio políticamente concertado: fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles-militares”, en *Mundo Agrario*, Vol. 7, N° 13, 2006.

modo, si la tropa veterana de origen peninsular terminó reclutándose en los sectores bajos de la población española, los Blandengues estuvieron integrados mayoritariamente por migrantes internos y campesinos y reconocimiento sin arraigo social. Frente a unos y otros, los milicianos podían expresar otras aspiraciones aunque improbablemente fueran todos vecinos honorables. Esta escasa honorabilidad del servicio veterano sin duda debe haber influido en las dificultades de reclutamiento. Y a ellos se sumaban otros problemas: si bien la remuneración prometida era relativamente alta, el blandengue debía costearse el uniforme, alistarse con sus propios caballos y pagarse la manutención al tiempo que recibía su paga en forma irregular y con descuentos. En este aspecto, también los Blandengues eran un cuerpo veterano muy peculiar que mantenía varios de los aspectos distintivos del servicio de milicia.

Dragones y Blandengues eran unidades de naturaleza diferentes. Según el *Diccionario de la Real Academia* de 1780 el Dragón era una “clase de soldados, que aunque van montados tienen obligación de desmontarse y pelear a pie como la infantería cuando se les mandare, por lo cual no calzan botas fuertes como los soldados de a caballo” y en 1803 lo definía como un “Soldado que hace el servicio igualmente a pie que a caballo”. En tal sentido, los Dragones eran una tropa que requería una especial preparación y un armamento acorde con esta versatilidad. En cambio, el Blandengue era definido en 1803 como “Soldado armado con lanza, que defiende los límites de la provincia de Buenos Aires”. Si los Dragones eran un cuerpo que provenía de la experiencia militar europea, los Blandengues emergían del medio local y las habilidades que requería su desempeño como su armamento lo expresaba con claridad.

Había, además, otros motivos para que las autoridades locales se inclinaran a fomentar los Blandengues en lugar de ampliar los tradicionales Dragones: sus oficiales cobraban sueldos menores, iguales a los de la infantería (un capitán de Dragones cobra 80 \$ mensuales y los de infantería o de Blandengues 50\$) y servían “en caballos propios” (al igual que las milicias) mientras a los Dragones se los debía dar la Real Hacienda. Si bien el soldado blandengue tenía un *prest* superior al infante “este exceso queda compensado con que está obligado a vestirse, a comer y a montar siempre caballos propios, no debiendo tener menos de cinco”.<sup>58</sup> En estas condiciones no sorprende que se

---

<sup>58</sup> AZARA, Félix de, “Informe sobre la nueva constitución de las tropas del Río de la Plata propuesta por el virrey” en *Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801, demarcación de límites entre el Brasil y el Paraguay a últimos del siglo XVIII e informes sobre varios particulares de la América*



recomendara reclutar como Blandengues a hombres casados ni la dificultad para lograrlo.

Las dificultades para contar con fuerzas de caballería no eran pocas, empezando por la provisión de caballos. Entre los Dragones los caballos eran provistos por la Real Hacienda y hasta 1780 su reposición era resuelta por una partida que administraba el comandante de la unidad. A partir de entonces, se dispuso que la reposición debía quedar a cargo de las “estancias del Rey” aunque es dudoso que hayan podido cumplir esta misión: para 1794, por ejemplo, la que existía en la Banda Oriental sólo contaba con 583 caballos.<sup>59</sup> En tales condiciones, la provisión de caballos siguió dependiendo de la propia tropa o de los auxilios que se imponía a los pobladores de la campaña. Por lo tanto, no es casual que los Blandengues tuvieran estipulada la obligación de comprar, mantener y renovar sus caballos y que los milicianos estuvieran obligados a acudir al servicio con caballos propios. Más aún, los aperos de montar que usaban Dragones, Blandengues y milicianos debía ser costeados por la tropa.

Un informe de 1790 nos ofrece una imagen bastante precisa de los diferentes cuerpos veteranos. El Regimiento de Infantería de Buenos Aires – que en realidad prestaba servicio sobre todo en Montevideo y otras parajes orientales – estaba sostenido por la Real Hacienda y para su recluta se consideraba que “no se puede contar con la gente del país” por lo que se apelaba a la “saca” de individuos de otros cuerpos que habían estado en estas provincias y a la partida de reclutamiento establecida en La Coruña. El de Dragones, también era sostenido por la Real Hacienda, reclutado del mismo modo pues se señalaba que “es poca la gente del país que puede admitirse en las calidades que se requieren”. Y lo mismo sucedía con las asambleas de infantería y caballería encargadas de entrenar a las milicias. En cambio, los Blandengues de Buenos Aires se sostenían con el llamado ramo de guerra que provenía de un descuento de dos reales por cuero que fuera exportado mientras que la compañía de Blandengues de Santa Fe lo hacía gracias a los arbitrios de esa ciudad. En ambos casos, se reclutaban entre “gente del país”, la tropa debía costearse su vestuario y comprar y mantener sus caballos.<sup>60</sup>

---

*meridional española. Escritos póstumos de Don Félix de Azara*, Madrid, Imprenta de Sanchos, 1847, pp. 98-103 (p. 100-101).

<sup>59</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 252 y 431.

<sup>60</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, Anexo 22, pp. 450-452

Las fuerzas veteranas en el Río de la Plata, entonces, ofrecían un panorama bastante claro: habían llegado a tener una dimensión significativa en las décadas de 1760 y 1770 impactando notablemente en la vida de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo. Pero luego la tendencia fue francamente decreciente, sobre todo desde 1787 cuando la corona dispuso suspender el envío de unidades de reemplazo. Predominaba entre ellas la infantería pero menos de lo que se acostumbraba; esa infantería había sido reclutada mayoritariamente en la península mientras que la mayor parte de la caballería veterana provenía de los Blandengues y era reclutada localmente. A su vez, casi la totalidad de la infantería veterana estaba concentrada en Montevideo y Buenos Aires y su incidencia siguió siendo mucho mayor en la primera que en la segunda.

La concentración de las fuerzas veteranas en ambas ciudades no obedecía sólo a las razones que dictaba la estrategia. Las autoridades militares locales tenían muchas quejas de los veteranos disponibles y advertían con claridad los efectos que traía dispersarlos por distintos puntos de la campaña. Por ejemplo, en 1790, Olaguer Feliú – por entonces subinspector general- la describía como una tropa estaba “sin instrucción alguna”, que estaba dedicada a

“ocupaciones muy ajenas a su instituto, inutilizan en poco tiempo su vestuario, pierden la subordinación y no se puede decir con verdad que son soldados, sino unos peones de campo, separados enteramente de toda instrucción militar.”<sup>61</sup>

La situación parece haber empeorado en los años siguientes y las dramáticas experiencias de las invasiones inglesas lo pusieron de manifiesto. Por eso el Cabildo de Buenos Aires se quejaba de unos oficiales subalternos que “han hecho su carrera en el pasatiempo, el juego, el baile, el paseo” y de una escasez de tropas que había adquirido tal magnitud que tanto el regimiento Fijo de Infantería como los Dragones y los Blandengues tenían tantos oficiales como soldados.<sup>62</sup> La defensa frente a las invasiones, en consecuencia, debía descansar en las milicias.

## **Las milicias coloniales**

Pero, ¿qué sucedía con las milicias? Desde el siglo XVI el servicio miliciano había descansado primero en los encomenderos y sus clientelas y luego en el conjunto de los

<sup>61</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 238

<sup>62</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 238

vecinos y sus dependientes. En Buenos Aires, y la mayor parte del espacio que abarcó su Intendencia, la incidencia de las encomiendas fue muy limitada por lo que el servicio recayó desde un comienzo en los batallones de “Voluntarios españoles” y de “Forasteros”, en gran parte portugueses. En los primeros recaía el servicio de Dragones y en los segundos el de infantería. De este modo, la estructura miliciana tradicional reproducía la de los cuerpos veteranos.

Sin embargo, dada su condición de frontera abierta, las reiteradas amenazas de incursiones extranjeras y su historia de confrontación con los portugueses, se forjó en el espacio litoral una tradición miliciana mucho más diversa que abarcaba a amplios sectores de la sociedad. Esa tradición tenía improntas precisas que habrían de perdurar: eran fuerzas destinadas a la defensa local, estaban integradas localmente, eran sostenidas por los vecinos que, además, tenían la facultad de “elegir” a sus jefes.

Como en todo el virreinato peruano, en 1764 comenzó su reorganización dentro de una concepción según la cual las fuerzas veteranas debían funcionar como “cabeza” de las llamadas “milicias provinciales” y era en ellas en las cuales debía descargarse el peso de la defensa. Esas milicias pasaron a denominarse Cuerpos de Milicias Provinciales y la estrategia oficial consistió en impulsar la formación del mayor número que fuera posible y asignarles el goce del fuero a sus oficiales.<sup>63</sup> En función de esta política se estableció que hubiera en la ciudad de Buenos Aires un “Batallón de Españoles” de infantería y un cuerpo de 168 “negros libres”; también se formaron diversas unidades milicianas de caballería: una de 400 “pardos”, otra de 300 “indios guaraníes”, otra de 300 “indios ladinos” así como un “Regimiento Provincial de Caballería” compuesto de 1.200 efectivos y para cuyo alistamiento se estipulaba que debía procurarse que “la gente de cada Compañía se aliste por calles y barrios los más cercanos entre sí”; por último, se estableció que hubiera también 100 milicianos sirviendo en la artillería y 60 en la maestranza, lo que hacía un total previsto para la defensa de la ciudad de 3.379 efectivos de milicias. Para la frontera con los indios se dispuso que existieran “compañías sueltas” de caballería (esas compañías de reserva y sin entrenamiento militar y uniforme a las que se recurría cada vez con mayor frecuencia) con 2.198 hombres (695 en Conchas, 632 en Luján, 380 en Arrecifes y Pergamino, 220 en Matanza y 271 en Magdalena). De esta manera, para la década de 1760 se esperaba que

---

<sup>63</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 239 y 263-266

hubiera en la ciudad una cantidad semejante de efectivos veteranos y milicianos, lo que indica el peso notable que los primeros seguían manteniendo en la estructura defensiva a pesar de esta primera reorganización de las milicias y la intención de multiplicar al máximo posible sus cuerpos. Además, debía haber 600 milicianos en Montevideo, 1.524 en Santa Fe, 500 en Corrientes y 300 en Soriano, Víboras y Rosario del Colla.<sup>64</sup> La futura Intendencia, entonces, debía contar con unos 7.600 milicianos alistados.

La constitución de unidades milicianas integradas por pardos, mulatos y libertos no era, por cierto, una excepcionalidad rioplatense y expresaba tanto la propia historia colonial como el modo en que se traducían en las colonias los reglamentos milicianos peninsulares. En el área caribeña se remonta a finales del siglo XVII pero fue durante la reforma militar borbónica que se constituyó en una de sus facetas más extendida y más conflictiva en la medida que abrió canales de ascenso social.<sup>65</sup> La peculiaridad rioplatense, en todo caso, parece haber residido en otro aspecto: la importancia que durante mucho tiempo tuvieron las milicias de indios guaraníes. Su movilización para defender Buenos Aires, Colonia del Sacramento o Montevideo había sido frecuente y se apoyaba en la capacidad jesuita de organizar una extendida estructura miliciiana en las misiones que llegó a movilizar en algunos momentos entre 3.000 y 7.000 hombres. Sin embargo, los jesuitas resistían estas prestaciones y desde la década de 1740 el crecimiento que tuvieron otras fuerzas milicianas hizo menos necesario recurrir a su colaboración.<sup>66</sup> Más aún, después de la guerra guaraníca de 1754 - cuando para derrotar a los pueblos sublevados los españoles debieron movilizar unos 2.000 efectivos y los portugueses unos 3.000<sup>67</sup> - las autoridades prefirieron apelar lo menos posible a

---

<sup>64</sup> En 1771 las milicianos de caballería de la campaña de Buenos Aires eran 2.087: BEVERINA, p. 272-275; *Reseña Histórica...*, pp. 82-86

<sup>65</sup> BELMONTE POSTIGO, José L., "El color de los fusiles. Las milicias de pardos en Santiago de Cuba en los albores de la revolución haitiana", en CHUST, Manuel y MARCHENA, Juan (eds.), *Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Iberoamericana, pp. 37-52. VINSON III, Ben, "Los milicianos pardos y la construcción de la raza en el México colonial", en *Signos Históricos*, N° 4, 2000, pp. 87-106. DE LA SERNA, Juan Manuel, "Integración e identidad, pardos y morenos en las milicias y cuerpos de lanceros de Veracruz en el siglo XVIII", en ORTÍZ ESCAMILLA, Juan (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005, p. 61-74 y JUÁREZ MARTÍNEZ, Abel, "Las milicias de lanceros pardos en la región sotaventina durante los últimos años de la colonia", idem, pp. 75-91.

<sup>66</sup> MORNER, Magnus, *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1985, p. 124.

<sup>67</sup> HENIS, Tadeo Xavier, "Diario histórico de la rebelión y guerra de los pueblos guaraníes, situados en la costa oriental del río Uruguay del año 1754", en de Angelis, Pedro, *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, Tomo Quinto, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836, p. 44. AVELLANEDA, Mercedes y QUARLERI, Lía, "Las milicias

este tipo de milicias. Y menos pensaron en hacerlo después de la expulsión de la Compañía en 1767. Esas milicias indígenas eran la expresión de un fenómeno más amplio que excedía el accionar jesuita y había militarizado extremadamente a la población campesina del Paraguay al punto que hacia 1760 el 25% de los varones paraguayos debía cumplir con este servicio.<sup>68</sup> La intensa experiencia miliciana de los pueblos misioneros incluía otra dimensión que no puede ser pasada por alto y que continuó después de la expulsión: el hispanizado sistema de gobierno impuesto a estos pueblos incluía no sólo la elección de los miembros de sus cabildos sino que anualmente también debían designarse “todos los empleos militares”, los de cuidadores de faenas y los maestros de oficio “de modo que en cada pueblo pasan de 80 y aun de 100 los que ocupan oficios, y si el pueblo es corto, todos se vuelven mandarines, y quedan pocos a quien mandar” e incluso “a los ejecutores de las prisiones y castigos llaman sargentos”. Más aún, el día de año nuevo se les entregaba las varas y bastones a los alcaldes y demás cabildantes “y a los oficiales militares las insignias correspondientes”.<sup>69</sup> De este modo, desde tiempos jesuitas, el Río de la Plata forjó una tradición de formación de milicias auxiliares integradas por grupos indígenas y que eran movilizadas a larga distancia.

Una década después la jurisdicción de Buenos Aires mantenía los niveles de alistamiento que ya había alcanzado y para 1774 contaba con 7.471 milicianos alistados, 6.122 españoles y 1.243 de las castas sin contar el aporte que pudieran ofrecer los pueblos de las misiones. Sin embargo, las autoridades virreinales que sostenían que podían suministrar un “poquísimo socorro” en caso de invasión por lo que insistían en la necesidad de contar con “tropas regladas”. De acuerdo a su descripción en 1781

“La mayor parte de esta gente aborrece el servicio, la sujeción y vida culta, porque reina en ellos la desidia y son naturalmente vagantes: rehusan concurrir a las salidas contra los enemigos, aun citados para su propia defensa, la de su casa, familia y hacienda, y en campaña no tiene límite su deserción, particularmente los solteros por la facilidad con que subsisten en los campos por la abundancia de caballos, ganado y caza. Sobre este pie han

---

guaranés en el Paraguay y el Río de la Plata: alcances y limitaciones (1649-1756)”, en *Estudios Iberoamericanos*, Vol. XXXIII, N° 1, 2007, pp. 109-132.

<sup>68</sup> GARAVAGLIA, Juan C., “Campesinos y soldados: dos siglos en la historia rural del Paraguay”, en Garavaglia, Juan C., *Economía, sociedad y regiones*, Buenos Aires, De la Flor, 1987, pp. 193-260.

<sup>69</sup> DOBLAS, Gonzalo de, “Memoria histórica, geográfica, política y económica sobre la Provincia de Misiones de indios guaranis”, 1785, en Pedro de Angelis, *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, Tomo Tercero, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836, pp. 42-43.

vivido en lo pasado y, a corta diferencia, en lo presente, sin que basten amonestaciones, amenazas y castigos para evitar su fuga, la falta de disciplina, la inobediencia y la relajación en todo. Cuando fuesen éstas de mejor calidad, no se puede contar con ellas en la actualidad para socorrer esta banda [...se refiere a la Banda Oriental...] porque la mayor parte está vecindada en la frontera, que es dilatada y fácil a invadir por diversos caminos distantes entre sí.”<sup>70</sup>

Este diagnóstico expresa con suficiente claridad varias de las dificultades que hallaba la organización de la defensa en base a las milicias y los limitados resultados que se habían alcanzado al comenzar los años 80 con su reorganización en la década de 1760. Sin embargo, no por ello las milicias dejaban de ser un aspecto central en las estructuras de poder local.<sup>71</sup> A ese nivel los grados milicianos eran parte inseparable de los honores que definían el status de los vecinos a pesar de la extrema dificultad que se presentaba para uniformar a las milicias. Pese a todo, las evidencias sugieren que las unidades milicianas de caballería gozaban de una cierta distinción. No era una novedad, por cierto, ya que hasta la década de 1760 a los batallones de infantería estaban destinados los forasteros mientras en la caballería servían los “vecinos españoles”, al punto que en 1772 el regimiento de caballería miliciano fue depurado “de ciertos oficiales contraídos a ocupaciones y comercios menudos, repugnantes a tal distinción”, como recordaría el virrey Arredondo en 1790. Para entonces algunos de aspectos habían cambiando poco: en 1784 todavía el cuerpo de infantería estaba integrado en gran parte por forasteros y “gente ambulante”.<sup>72</sup> De esta manera, las evidencias sugieren que mientras las concepciones estratégicas imperantes tendían a privilegiar a la infantería frente a la caballería – y la decisión de hacer descansar las fuerzas de caballería en las milicias era una de sus expresiones – las prácticas milicianas locales seguían asignando un lugar de mayor distinción a los cuerpos de caballería.

La existencia de distintos tipos de milicias traía aparejada la necesidad de su distinción y, en este sentido, la carencia de uniformes no era un problema menor. Así lo ponía en evidencia el plan que había presentado el virrey Arredondo en 1793 que limitaba a los oficiales y sargentos el uso obligatorio del uniforme mientras que preveía que los cabos

---

<sup>70</sup> Borrador de oficio del virrey Vértiz al ministro Gálvez, Montevideo, 30 de abril de 1781, en BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, Anexo 13, pp. 413-418.

<sup>71</sup> ARECES, Nidia, “Milicias y faccionalismo en Santa Fe, 1660-1730”, en *Revista de Indias*, Vol. LXII, N° 226, 2002, pp. 585-614; GONZÁLEZ, Marcela, *Las milicias, origen y organización durante la colonia*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1995.

<sup>72</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 277-279

y soldados pudieran prestar servicio “en su traje de paisanos”; para distinguirlos, por lo tanto, el virrey estipuló que

“para que los cabos y soldados sean conocidos como milicianos reglados, deberán usar siempre de cucarda encarnada en el sombrero, a excepción de los Blandengues Provinciales, que deberían usar de una cinta de estambre o cerda encarnada y cosida en la copa del sombrero redondo que acostumbran usar.”<sup>73</sup>

A juzgar por las evidencias posteriores se trató de prácticas que arraigaron profundamente y fueron perdurables reapareciendo en las montoneras decimonónicas.

Aún así, el esfuerzo de las autoridades estuvo orientado a conformar las milicias de caballería de campaña, un cuerpo que hacia 1780 comprendía 45 compañías sueltas y 2.300 efectivos “sin vestuario militar” y para cuyo alistamiento se recurría a “todas las gentes capaces de tomar armas en la campaña” y que se organizaban por partido bajo el mando de un Sargento Mayor.<sup>74</sup> Esta organización seguía vigente para 1800 y los informes imperiales lo registraban con claridad:

“En la Campiña de Buenos-Ayres estan alistados todos los hombres capaces de tomar las armas, repartidos en Cuarenta y cinco Compañías, sin vestuario militar y a cargo de un Sargento Mayor de Milicias domiciliado en el mismo Partido, y acuden a oponerse a los indios infieles quando intentan atacar las haciendas de la Frontera, su fuerza es mayor o menor según lo poblado del Partido, pues todos son Soldados.”<sup>75</sup>

“Todos son soldados”... la expresión no podría ser más significativa y pone de manifiesto que, a pesar de las quejas recurrentes de las autoridades, la extensión del servicio miliciano había cobrado una enorme amplitud. Lo que interesa destacar, entonces, es que el Río de la Plata había desarrollado una tradición de caballería veterana de matriz miliciana – en rigor cabría decir que ésta la era la verdadera tradición de caballería - y a la vez contaba con una extendida tradición miliciana que asignaba un también un lugar relevante a la caballería, se había desarrollado en buena medida al margen del control de las autoridades militares y era comandada y sostenida localmente. Hay algo más, a pesar de muchos criterios y valores de la época, estas circunstancias hacían difícil que el servicio de caballería supusiera un alto grado de honorabilidad.

<sup>73</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 251

<sup>74</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 282

<sup>75</sup> *Estado Militar de España. Año de 1801*, p. 143. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/>

Una cuestión no ha sido evaluada suficientemente: ¿hasta qué punto avanzó el nuevo régimen de milicias disciplinadas? Las evidencias disponibles sugieren que lo hizo en forma limitada y dispar. Por lo pronto, la confianza que en ellas tenían las autoridades era mínima y no dejaban de señalar reiteradamente que los milicianos “aborrecen la sujeción, la obediencia y la disciplina, son propensos al complot y rebelión” y que “En campaña no tiene límite su desertión, llevándose a veces la caballada.”<sup>76</sup> Virreyes como Vértiz eran conscientes que en muchos regimientos “sólo existían sus planas mayores, pues los soldados eran imaginarios, o donde mas, gente alistada en el papel” al punto que había llegado a la conclusión que “tanto número de milicianos alistados sirven sólo de confusión”. En estas condiciones, el programa que impulsó durante su gobierno (1778-83) incluyó la concentración en unos pocos regimientos disciplinados. Sin embargo, también tomó otra decisión.

“el resto del vecindario le redujese a cuerpos de *milicias urbanas*, al modo que las hay en España, para emplearlas sólo en el último caso.”<sup>77</sup>

Esta evidencia es importante pues muestra que a mediados de la década de 1780 si bien las autoridades virreinales no renunciaban al objetivo de instaurar el sistema de milicias disciplinadas habían optado también por fomentar el régimen de milicias urbanas. Y esta situación habría de perdurar. Así, para 1790, el Inspector General seguía sosteniendo que “para proceder al establecimiento de las Milicias de esta Provincia es indispensable un dato conocido del número de sus habitantes y de las calidades de ellos”, recordaba que las instrucciones de 1764 estipulaban que se formase el mayor número de cuerpos posible y calculaba que los efectivos milicianos alistados eran 5.070.<sup>78</sup> Pero ¿qué clase de milicias eran, entonces, las que existían hacia 1790? Las dudas al respecto no invaden sólo a los historiadores...

En su informe Olaguer Feliú señalaba: “Estas milicias no tienen declaración de regladas ni de urbanas”, es decir, no tenían un estatuto claramente definido. A pesar de ello, – advertía – “parece que deben reputarse en esta última clase” puesto que “no tienen empleo ni plaza con sueldo” pero “tienen Asambleas veteranas de sueldo continuo para su instrucción, en que se ejercitan todos los domingos en que el tiempo lo permite”.

<sup>76</sup> BEVERINA, Juan, *El Virreinato...*, p. 280

<sup>77</sup> BEVERINA, Juan, *El Virreinato...*, p. 284. No muy distinta era la situación en las provincias interiores del Virreinato al punto que a principios de la década de 1790 el Inspector General sostenía que en ellas no había “cuerpo alguno formal, sino una multitud de Oficiales sin tener a quien mandar”; p. 294

<sup>78</sup> BEVERINA, Juan, *El Virreinato...*, p. 296-297 y Anexo 25



Recordaba también que una Real Orden del 15 de marzo de 1781 estableció el goce del fuero militar para los oficiales, sargentos y cabos pero exceptuó a los soldados “porque estando alistado todos los que son capaces de tomar las armas, quedaría sin autoridad la jurisdicción Real ordinaria”. Por tales motivos, y frente a la “necesidad de hacer apreciables a los sujetos de más distinción y comodidad los empleos de estas Milicias” proponía una solución: que “se declaren en la clase de regladas”.<sup>79</sup> La reforma miliciana, por tanto, seguía en ciernes para 1790.

La cuestión, por supuesto, no se limitaba al virreinato platense sino que abarcaba a todos los dominios coloniales: por eso, en 1791 la Corona dispuso que los cuerpos formados sin su expresa aprobación no tendrían derecho a gozar del fuero.<sup>80</sup> Resulta claro, entonces, que para 1790 la reforma de las milicias era una tarea pendiente, que ambos sistemas de milicias continuaban vigentes y que de alguna manera las decisiones de las autoridades acentuaron esta coexistencia y terminaron por contribuir a limitar la reforma miliciana. Para 1793 la estrategia de contención del gasto fiscal comenzaba a hacerse sentir con mayor intensidad y la Corona ya había suspendido la remisión de contingentes veteranos de reemplazo lo que acentuaba la escasez de oficiales para disciplinar las milicias. Más aún, poco después suprimió los núcleos veteranos que conformaban las asambleas.

A contramano de esta situación el plan de milicias que en 1793 presentó el virrey Arredondo para la jurisdicción de Buenos Aires establecía la adopción del reglamento cubano de milicias – algo que, en rigor, ya se había establecido en 1769 - pero, aclarando, “en cuanto lo permitan las circunstancias locales del país”; proponía que el número de compañías urbanas no debía ser fijo sino de acuerdo al “sobrante de mozos después de alistadas las Milicias regladas” (ratificando así la existencia de un doble régimen miliciano) y recomendaba establecer cuerpos de Blandengues Provinciales “a imitación de los que hay de frontera”, con lo que no hacía sino profundizar las dualidades pues estaba fomentando cuerpos milicianos de Blandengues en la misma época que los antiguos habían sido transformados en cuerpos veteranos. Su plan preveía alistar 6.362 milicianos distribuidos del siguiente modo: 4.162 de “milicias regladas” (1.720 de infantería y 2.442 de caballería) y 2.200 de “milicias urbanas”. Para la ciudad

---

<sup>79</sup> BEVERINA, Juan, *El Virreinato...*, p. 454

<sup>80</sup> VALLECILLO, Antonio, *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los ejércitos*, Tomo III, Madrid, Imprenta de Andrés y Díaz, 1854, p. 52.

de Buenos Aires preveía la existencia de 1.654 milicianos “disciplinados” y 300 “urbanos” y para Montevideo de 1.308 “disciplinados” y 150 “urbanos”. En el resto de las zonas, en cambio, la pretensión de contar con milicianos disciplinados era mucho más modesta: para la campaña y frontera de Buenos Aires se quería alistar 640 disciplinados y 1.200 urbanos; en Santa Fe, 200 y 150; en Corrientes, 100 y 100; en Gualeguay, Soriano, Víboras/Espinillo, 60 y 50; en Colonia/Rosario, 30 y 50; y en Maldonado/Minas/San Carlos, 50 y 100. Cabe señalar algo más: en todos estos casos las milicias disciplinadas debían ser de caballería y corresponderían a los denominados Blandengues Provinciales.<sup>81</sup> El plan se apartaba de las directivas metropolitanas y no fue aprobado. Aún así resulta de interés considerarlo pues pone claramente en evidencia el juego de espejos que lo inspiraba: así como las milicias debían asemejarse a los cuerpos veteranos que habrían de auxiliar, lo mismo sucedía entre los dos tipos de milicias y entre los Blandengues.

Si este plan era ambicioso no se quedó a la saga el que sí fue aprobado en 1801 y que estableció un reglamento para las milicias disciplinadas para todo el virreinato. Se pretendía conformar una fuerza de 14.141 hombres, de los cuales 6.160 corresponderían a la Intendencia de Buenos Aires. El alistamiento debía abarcar a todos los hombres hábiles entre 16 y 45 años quedando a decisión del Virrey el tiempo de servicio. ¿Sería una fuerza de servicio continuo o sólo esporádicamente sería convocada? Tanto por razones financieras como de defensa pero también políticas, parece haberse preferido dejar la decisión en manos del Virrey. A su vez, se establecía que el comando de los regimientos y escuadrones de caballería estaría a cargo de personal miliciano, en claro reconocimiento de las dificultades para proveerlos de una plana mayor veterana. Como vemos, se esperaba contar con una fuerza miliciana para la Intendencia que era menor a lo previsto cuatro décadas antes pese al notable incremento de la población. Sin embargo, el plan era muy ambicioso pues pretendía que todas esas milicias fueran disciplinadas por lo que puede afirmarse que significaba la pretensión de llevar efectivamente adelante la incompleta reforma de las milicias.

Pero es muy dudoso que pudiera llevarse a cabo. Por lo pronto, para Buenos Aires y para Montevideo preveía la misma cantidad de milicianos cuando la población de la primera era cuatro sino cinco veces mayor que en la segunda. Por otra parte, el mismo

---

<sup>81</sup> BEVERINA, Juan, *El Virreinato...*, p. 301

reglamento estipulaba quienes estaban exceptuados de este servicio – los comerciantes de conocido caudal, los abogados y escribanos, los mayordomos y capataces de haciendas de consideración, médicos y boticarios, maestros, el personal del culto, etc.-, aunque se establecía que no lo estarían de alistarse en los cuerpos de milicias urbanas.

De esta manera, el reglamento que anunciaba su intención de “reglar” a todas las milicias no podía evitar la convalidación del doble sistema y reforzaba las distinciones sociales entre uno y otro. Tal es así que la información oficial disponible parece indicar que el esfuerzo por convertir en disciplinadas no abarcó a todas las milicias ni a todo el Virreinato. Para 1806, las autoridades de Madrid sólo tenían registradas como “milicias disciplinadas de infantería” a las disponibles en Buenos Aires y Montevideo y como “milicias disciplinadas de caballería” a las existentes en las Intendencias de Buenos Aires, Córdoba, Salta y Asunción y a las dependientes del Gobierno de Montevideo. En cambio, registraban “milicias urbanas” de infantería en Santa Cruz de la Sierra, La Paz y Potosí – dónde, además, persistía el cuerpo del Gremio de Azogueros – y como “milicias Provinciales de caballería” a las existentes en Cochabamba, Tarija y Cinti. Independientemente de la eficacia que haya tenido la transformación de las milicias en “disciplinadas” la diversidad de situaciones era evidente.<sup>82</sup>

El nuevo reglamento no dejó de suscitar oposiciones, entre ellas la del Cabildo de Montevideo y del gremio de Hacendados que temían que se agudizara la ya crónica escasez de mano de obra por el alistamiento general. Para ese cabildo no había dudas, la campaña era “la escuela práctica de toda especie de delitos y el refugio seguro de toda clase de delincuentes” pero depositaba la solución en una poderosa expedición que asegurada y purgara el territorio. Aún así, cuando esa expedición se puso en marcha en 1804, los hacendados resistieron las contribuciones que se les quiso imponer lo que derivó en un fuerte conflicto con el Virrey.<sup>83</sup>

Al mismo tiempo, las prácticas efectivamente imperantes tendían a diluir las distinciones precisas entre milicias disciplinadas y cuerpos veteranos pues la notoria disminución de estos efectivos hacía necesario recurrir cada vez con mayor intensidad a aquellos, extendiendo los tiempos de su servicio a sueldo. Una situación que, si no era nueva, tendió a hacerse más sistemática a partir de 1797 cuando se intentó concentrar

---

<sup>82</sup> *Estado Militar de España. Año de 1806*, pp. 149-157. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/>

<sup>83</sup> PIVEL DEVOTO, *Raíces...* pp. 72-95

todas las fuerzas veteranas en Montevideo. De esta forma, la junta de guerra realizada en Montevideo el 17 de julio de 1797 dispuso poner a sueldo las compañías de milicias “que se consideren precisas” para guarnecer la capital, Colonia “o cualquier otro paraje en lugar de la tropa veterana”. Incluso, para aumentarla esa tropa en Montevideo se dispuso trasladar 400 Blandengues de la frontera de Buenos Aires.<sup>84</sup>

¿Cuál era para entonces la disponibilidad de fuerzas? En la Banda Oriental se contaba con 1.901 efectivos veteranos distribuidos 1.352 en Montevideo, 170 en la frontera y 379 en las guardias de campaña; a su vez, se contaba con 4.303 milicianos, de los cuales sólo 892 estaban en la ciudad aunque estaba en formación un cuerpo de Blandengues en Maldonado de 700 hombres. Ello hacía una fuerza movilizada de 6.204 efectivos. En la capital, en cambio, se contaba con 2.351: de ellos eran veteranos tan solo 506 y 400 estaban en la frontera; el resto eran milicianos aunque en esta cuenta no entraban los integrantes de las 45 compañías de milicias de campaña.<sup>85</sup> No extraña, entonces, la visión que imperaba entre las autoridades de Madrid para quienes “cuasi con nada de esto puede contarse; no solo por su efectiva nulidad militar, sino porque buena parte de tales milicias, como tal vez todas las de América, sólo existen en las listas”, un diagnóstico repetido a pesar del paso de los años y los sucesivos planes de reforma.<sup>86</sup>

En todo caso, lo importante es que la reforma miliciana sólo estaba en sus comienzos cuando todo el orden político y militar regional se vio bruscamente alterado hacia 1806. Con la invasión británica, en la capital el número de milicianos creció exponencialmente y para octubre de 1806 sumaba 7.255 (1.142 hombres en la artillería, 4.538 de infantería y 1.575 de caballería). Esa movilización, notable por su amplitud, había seguido los clivajes sociales: de este modo, la antigua distinción entre cuerpos de “forasteros” y de “vecinos españoles” aparecía reproducida y ampliada por la formación de cuerpos por lugares de origen; a su vez, la que ya se conocía y practicaba entre éstos y los de castas o indios, ahora se ponía de manifiesto en la formación de una unidad de “negros libres” sino también de un cuerpo de “esclavos”.<sup>87</sup> Esa tremenda ampliación se había operado siguiendo el modelo de milicias “urbanas” y así lo reconocía claramente la junta de guerra celebrada el 12 de junio de 1807: “las tropas levantadas

<sup>84</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 391

<sup>85</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, pp. 395-397

<sup>86</sup> AZARA, Félix de, “Informe sobre la petición de las tropas hecha por el Virrey de Buenos Aires para contrarrestar a los portugueses”, en *Memorias...*, pp. 104-109.

<sup>87</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 340

para la defensa de esta capital después de su reconquista no son milicias regladas, sino cuerpos voluntarios formados por la necesidad.”<sup>88</sup> La dualidad del régimen miliciano que expresaba la vigencia de tradiciones diferentes mostraba ahora toda su vigencia.

De esta forma, la intensa movilización estaba dando renovada vitalidad al modelo tradicional de “milicias urbanas” que era, en definitiva, mucho más afín al previamente existente a la reforma militar borbónica que al régimen de milicias disciplinadas que se había intentado instaurar. Más aún, esta renovada centralidad de las milicias urbanas iba a afectar seriamente a la ya débil formación de las milicias disciplinadas: para decirlo con las palabras del subinspector general Pedro Arze en esos cuerpos se habían alistado

“individuos de las milicias regladas de Infantería y Caballería de ella, quedando por este motivo deshechos los dos regimientos que con aprobación de Su Majestad se establecieron aquí”.<sup>89</sup>

En la capital al menos, la masiva movilización se había convertido en un serio golpe a los esfuerzos reformistas de las milicias. Pero, también había cambios, al menos en los sistemas de entrenamiento: así lo anotaba al menos un anónimo soldado en su diario:

“Se a dado a saber a todos los nuevos cuerpos el modo de aser el ejercicio a la francesa moderna que todos los abitantes de Bs. As. estan aprendiendo el manejo del fusil, asta los colegiales y escuelas estan aprendiendolo.”<sup>90</sup>

A su vez, aunque se enfatizaba la condición de voluntarios de los milicianos, lo cierto es que no faltaron medidas para su alistamiento forzoso: de este modo, el 20 de noviembre de 1806 se ordenó la inmediata presentación de todos los individuos entre 16 y 50 años que no estuvieran alistados.<sup>91</sup> Y, poco después, la orden volvió a repetirse incluyendo a los esclavos que no fueran imprescindibles.<sup>92</sup> Más aún en febrero de 1807 la edad mínima de alistamiento fue rebajada a 14 años.<sup>93</sup>

El sostenimiento de esa enorme fuerza miliciano no sólo iba a consumir buena parte de los fondos de la Caja de Buenos Aires sino que habilitó la formación de relaciones clientelares. Algunos cuerpos, como los Húsares de Pueyrredón, fueron formados,

<sup>88</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 332

<sup>89</sup> BEVERINA, Juan, *El virreinato...*, p. 340

<sup>90</sup> *Diario de un Soldado*, Buenos Aires, AGN, 1960, p. 51.

<sup>91</sup> AGN, IX, 8-10-8 f. 286-287.

<sup>92</sup> AGN, IX, 8-10-8 f. 293-294.

<sup>93</sup> AGN, IX, 8-10-8 f. 295-298.

uniformados y mantenidos por sus jefes y lo mismo sucedió con el batallón de Cántabros Montañeses según anotaba su jefe en su correspondiente razón de méritos.<sup>94</sup>

Es dudoso que los intentos del virrey Cisneros en 1809 de reconvertir estos cuerpos urbanos en disciplinados llegaran a tener éxito, tanto por el contexto político como por la dramática escasez de oficialidad veterana. Según se informaba

“los principales son de edad tan avanzada que ya no pueden hacer servicio por tales desiertos y de las demás clases inferiores hay muchos inútiles.”<sup>95</sup>

De esta manera, hacia 1810 José M. Salazar - el comandante del apostadero naval de Montevideo - no tenía dudas:

“todos los males de estas provincias de seis años a esta parte dimanaban de la falta de fuerza militar veterana”.<sup>96</sup>

Este diagnóstico expresaba con claridad el acelerado debilitamiento de las fuerzas veteranas virreinales antes de la revolución, aún en la ciudad que había sido su principal emplazamiento. Allí para 1806 no eran más de 1.000 efectivos y en 1809 fue el virrey Cisneros quien dispuso el traslado a la península de los “excedentarios” de la Marina hallando no poca resistencia entre los marinos. Era, además, una clara impugnación de una de las principales orientaciones de la reforma borbónica - como era la expansión del sistema de milicias - y, sobre todo, de la decisión de reducir primero y anular después los contingentes de refuerzo. Expresa, también, sus consecuencias políticas: con un ejército veterano debilitado, la ampliación del sistema de milicias quedaba sin capacidad efectiva de controlarlo y subordinarlo y podía autonomizarse. Lo que la experiencia rioplatense estaba confirmando era que la eficacia de la reforma miliciana dependía de la solidez de las fuerzas veteranas, una relación que a su vez expresaba la que había entre poderes locales y superiores. En ambas dimensiones la reforma expresaba los límites que había alcanzado.

---

<sup>94</sup> GELMAN, Jorge, *Un funcionario en busca del Estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822*, Bernal, UNQ, 1997, pp. 49-52.

<sup>95</sup> AZARA, Félix de, “Informe sobre la petición de las tropas hecha por el Virrey de Buenos Aires para contrarrestar a los portugueses”, en *Memorias...*, p. 109.

<sup>96</sup> José M. Salazar a Gabriel de Ciscar, Montevideo, 16 de julio de 1810, en *Mayo Documental*, Tomo XII, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1964, pp. 187-188.

## ***Epílogo***

Estas consideraciones permitieron precisar algunas de las tradiciones militares del Río de la Plata a partir de las cuales se desarrolló la militarización revolucionaria. La intensa presencia de fuerzas veteranas marcó la vida urbana, sobre todo la de Montevideo pero durante mucho años también a Buenos Aires. Sin embargo, también permitió la forja de un tipo peculiar de caballería veterana (los Blandengues), reclutada y desplegada en el medio rural. A su vez, aunque el “arreglo” de las milicias fue limitado, diversificó las tradiciones milicianas. Se trataba de un conjunto abigarrado que incluía la que suministraban las prácticas tradicionales y que de alguna manera pervivía en las milicias “urbanas” y en las “compañías sueltas”; la tradición de las milicias indígenas, sobre todo guaraníes; la nueva tradición que se gestó en torno a las milicias “regladas”; la existencia de una arraigada tradición de cuerpos milicianos de pardos y morenos; y, de algún modo también la tradición milicianas que perduró entre los Blandengues.

El Virreinato del Río de la Plata llegaba a la crisis imperial de 1810 con fuerzas veteranas decrecidas, debilitadas y concentradas en escasos puntos. De todas ellas, la que aparecía como más consolidada y consistente –a pesar de todas las dificultades que afrontaba – era la menos veterana y la menos imperial de todas: los cuerpos de Blandengues. Por su parte, las milicias estaban en un momento de máxima expansión y portaban una heterogénea y diversa tradición. Los intentos de perfeccionarlas, uniformarlas y subordinarlas a través de su transformación en “milicias disciplinadas” habían quedado cuanto mucho a mitad de camino y ponían de manifiesto una extrema diversidad regional. Aún dentro del espacio de la Intendencia de Buenos Aires esa diversidad era notable y no puede ser soslayada. Por eso, no conviene extrapolar la situación – mucho mejor conocida, por cierto- de la capital virreinal al conjunto de la Intendencia y, menos todavía, al conjunto del Virreinato.

El análisis efectuado permite situar con mayor precisión las características y la naturaleza de las fuerzas que confrontaron durante las guerras de la revolución. Y, aunque el tema merece un tratamiento pormenorizado que no podemos ensayar aquí, conviene anotar algunos de sus rasgos para dar cuenta del imperio de las tradiciones coloniales y de las posibilidades que ofrecían.

La resistencia montevideana a la revolución no sólo se sustentó hasta la llegada de contingentes de refuerzo en las reducidas fuerzas veteranas que le quedaban sino también en las milicias de la ciudad y aún en parte de las rurales y en una porción de los Blandengues. De este modo, la resistencia “realista” que se hizo fuerte en la ciudad expresaba una coalición social mucho más amplia que aquella que podían ofrecer los europeos. Bien en claro lo ponía un bando del gobernador Vigodet de julio de 1812 cuando establecía que “Todos los habitantes y vecinos de sin distinción serán desde hoy soldados” y por ello debían “elegir” para prestar servicio alguno de siguientes cuerpos: el Fijo de Buenos Aires, el de Dragones, los Blandengues, los voluntarios de Madrid y Sevilla, las milicias provinciales de infantería, del comercio, de catalanes o de los “emigrados”.<sup>97</sup>

La elite de esta ciudad encontró en el fidelismo y en la estrecha alianza con las autoridades militares un camino para canalizar sus aspiraciones autonomistas frente a la capital. Pareciera ser que Montevideo ratifica una situación más general advertida por J. Marchena:

“Dada la estructura del mando y dada también la composición de la oficialidad de las mismas y su estrecha vinculación con las elites locales, el comportamiento de las guarniciones en cuanto a una opción política, estuvo determinado por la postura que adoptara el patriciado local”.<sup>98</sup>

¿Qué puede decirnos la historia comparada de Montevideo y Buenos Aires al respecto? Existe consenso entre los historiadores en señalar que a diferencia de la aristocracia limeña la elite de Buenos Aires habría tenido escaso interés por acceder a estos cargos: aquí los militares ocupaban un segundo rango en la elite social, se hallaban en una situación de “aislamiento relativo” y ponían en evidencia fuertes tendencias endogámicas de modo que fueron sobre todo los descendientes de los oficiales quienes optaron por seguir la carrera militar conformando una “estructura de comando cerrada”.<sup>99</sup> Sin embargo, estas consideraciones parecieran ser más válidas para los últimos años coloniales que para los anteriores pues hasta la década de 1780 tanto los jefes veteranos como los milicianos habían sido parte sustancial de las tramas de poder

<sup>97</sup> Gaceta de Buenos Aires, 31 de julio de 1812.

<sup>98</sup> MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan, “La expresión de la guerra....p. 109

<sup>99</sup> CAMPBELL, León, “Cambios en la estructura...”, p. 245. KUETHE, Allan, “Las milicias disciplinadas...”, pp. 101-126. HALPERÍN DONGHI, Tulio: “Militarización...”, pp. 124-126. JOHNSON, Lyman, “Los efectos de los gastos militares en Buenos Aires colonial”, en *HISLA*, N° IX, 1987, pp. 41-57.



local. Esta situación, cambió en las últimas dos décadas de dominio colonial pero volvió a cambiar decididamente a partir de 1806 a través del nuevo equilibrio de poder que generaron las jefaturas de los cuerpos milicianos.

Lo que es seguro es que estas apreciaciones no parecen válidas para todo el espacio. Si no lo son para Montevideo - donde las relaciones entre la elite urbana y las jefaturas militares y navales eran extremadamente estrechas - menos aún, parecen serlo para las campañas donde la presencia de tropas veteranas era no sólo reducida sino muchas veces inexistente. En ellas, aunque los hacendados tenían serias dificultades para controlar a la población rural, por ello mismo vieron en las jefaturas de milicias o de Blandengues instancias adecuadas para consolidar su autoridad aunque este no fuera suficiente para asegurarles un lugar frente a la elite urbana.<sup>100</sup> De este modo, la distribución de las fuerzas dibujó una geografía que habría de tener una notable incidencia en las guerras de la revolución.

La tradición militar colonial incluía otro aspecto decisivo para ambas ciudades: la importancia del gasto fiscal destinado a estos fines. Era, como vimos, una dimensión muy antigua de esta tradición pero había adquirido una enorme significación con la instauración del Virreinato. Como es sabido, fue factible a través de la transferencia de recursos desde las tesorerías altoperuanas a la Caja de Buenos Aires. En este sentido, la tradición militar había sido – y lo seguiría siendo en el siglo XIX- parte esencial del patrón de acumulación de la elite mercantil.<sup>101</sup> De esta forma, entre 1776 y 1805 el aumento del gasto se explica, sobre todo, por los esfuerzos para mejorar las fortificaciones y la infraestructura naval pero a partir de 1806 casi completamente por los gastos destinados a sueldos militares que crecieron hasta hacerse insostenibles. Sin embargo, el sostenido incremento del gasto no resolvió las dificultades para reclutar la oficialidad y la tropa ni aseguró su vestuario, remuneración a tiempo y aprovisionamiento adecuado. En tales circunstancias, la masiva militarización miliciana posterior a 1806 provocó un aumento sustancial de las remuneraciones que empujó hacia arriba el nivel general de salarios. No extraña, por tanto, que las disputas políticas

---

<sup>100</sup> MAYO, Carlos, "Landed but not Powerful: The Colonial Estancieros of Buenos Aires (1750-1810)" en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 71, N° 4, 1991, pp. 761- 779. FRADKIN, Raúl O., "El gremio de hacendados en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII", en *Cuadernos de Historia Regional*, N° 8, 1987, pp. 72-96.

<sup>101</sup> Un meticuloso tratamiento de un ejemplo paradigmático en GELMAN, Jorge, *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, Huelva, Universidad Internacional de Andalucía/ Universidad de Buenos Aires, 1996.

entre 1806 y 1810 tuvieron como uno de los ejes claves la desmovilización de las milicias y sus niveles de su remuneración.

Pero, ¿qué sucedía fuera de estas ciudades? La experiencia borbónica también legaba otro componente a esa tradición. La Ordenanza de 1782 instituyó Intendentes “de Ejército y Provincia”, una denominación que expresaba con claridad la concepción acerca del tipo de gobierno - a la vez “político y militar”- que inspiraba la decisión. Por cierto, no era completamente nueva y resumía una larga experiencia histórica pero ahora se acentuaba y se generalizaba al punto que se intentó construir un gobierno de este tipo en esas áreas de nuevo poblamiento que tuvieron decisiva intervención en la movilización política de la era revolucionaria. En este sentido conviene recordar que Félix de Azara, quién había formulado precisas recomendaciones para reorientar la política de fronteras que incluían la formación de pueblos, el reclutamiento de los Blandengues entre hombres casados y la asignación de tierras en propiedad, también sostenía que

“como todo pueblo es un seminario de enredo, es preciso que a los diez años primeros no haya casa capitular, alcaldes y cabildos, ni más jefe que el militar y que éste lo sea en todo.”<sup>102</sup>

El consejo expresaba no sólo una modificación sustantiva en la estrategia de poblamiento estratégico implementada que se había impulsado desde la década de 1780 y que había dado lugar a la formación de una miríada de nuevos poblados, muchos de ellos convertidos en villas, dotados de cabildos y autorizados a organizar sus propias milicias. Se expresaba así toda una concepción del gobierno territorial que habría de perdurar notoriamente acentuada con la revolución.

Esos comandantes se fueron transformando en los personajes centrales de las áreas fronterizas y, como advertía Pedro A. García hacia 1810 para la Guardia de Luján, todos los avances que se habían obtenido se debía completamente a la “eficacia de uno u otro comandante”: ellos habían sido quienes atrajeron soldados y población a su entorno lo que les permitía contar con 100 milicianos auxiliares “sin violencia ni gravamen”. El arquetipo, para García, era un “comandante tan político y militar” como Francisco

---

<sup>102</sup> AZARA, Félix de, “Diario de un reconocimiento de las Guardias y Fortines que guarnece la línea de frontera de Buenos Aires para ensancharla”, 1797, en DE ANGELIS, Pedro, *Colección de Obras y Documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1972, Tomo VIII, Vol. A, p. p. 159

Balcarce, el primer integrante de un amplio linaje militar bonaerense: auxiliaba de su peculio a los nuevos pobladores, los mantenía “distante de las parcialidades, confusión e ignorancia de un alcalde pedáneo, manejado tal vez por un charlatán que sólo se distingue de los otros en saber formar muy mal cuatro renglones”.<sup>103</sup> En otros términos, Azara y García disponían de un diagnóstico bastante coincidente. Sin embargo, once años después el mismo García ofrecía uno bien diferente y mucho más desencantado: denunciaba, entre otros males que padecía la población rural, “unas tenebrosas hábitos de despotismo militar han aniquilado el ánimo del vecindario de campaña”. De este modo, la comisión que había inspeccionado la línea de fronteras

“tuvo la desgracia de no encontrar en toda la línea mas que uno solo que llenase las intenciones del gobierno. Todos los demás eran ciertamente criminales, pero a ninguno se removió. Esta degradación de aquellos militares, propiamente de revolución, no puede mancillar el honor del cuerpo en general.”<sup>104</sup>

Estamos, así, ante una de las dimensiones más opaca y menos conocida de la concepción de “gobierno político y militar” que había expandido la reforma borbónica y que la revolución no solo hizo suya sino que llevó a su último término: el impacto de la reforma militar en los poblados rurales. Inspirados por esa concepción las autoridades tardocoloniales habían logrado instaurar en un lugar central de la vida social de las áreas de frontera a los comandantes militares. Y, a través de ellos, habían logrado extender enormemente el servicio de milicias. En este sentido, el ejemplo del sur entrerriano resulta emblemático: a fines de la década de 1790 allí estaban alistados un 30% de los varones adultos; la inmensa mayoría de estos milicianos residían fuera de los poblados y buena parte eran indígenas provenientes de las misiones; para atraerlos al servicio, las autoridades debieron recurrir a pagar el *prest* en pesos de plata y al uso generalizado del fuero militar.<sup>105</sup> Ese derecho a cobrar en moneda no era una conquista menor de los milicianos entrerrianos y expresa bien su capacidad de negociación puesto que el entramado de proveedores que abastecía a las fuerzas movilizadas había convertido sus actividades en un peculiar equivalente del reparto forzado de mercancías.<sup>106</sup> La autoridad de los capitanes de milicia y del comandante militar en esta zona se había

<sup>103</sup> GELMAN, Jorge, *Un funcionario en busca del Estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822*, Bernal, UNQ, 1997, p. 100

<sup>104</sup> GELMAN, Jorge, *Un funcionario...*, pp. 174-175

<sup>105</sup> DJENDEREDJIAN, Julio C., *Economía...*, Capítulo 8.

<sup>106</sup> GELMAN, Jorge, “Un ‘repartimiento de mercancías’ en 1788: los sueldos ‘monetarios’ de las milicias de Corrientes”, en *Cuadernos de Historia Regional*, N° 3, 1985, pp. 3-17.

transformado en decisiva pero aquí la dotación de fuerzas veteranas era nula y la de Blandengues extremadamente escasa: de este modo, el ejemplo entrerriano sugiere que incluso allí donde se avanzó en la reforma miliciana, el resultado fue parcial, seguramente no devino en la subordinación miliciana pero forjó una arraigada tradición de movilización miliciana para la defensa local y una instancia primordial para la constitución de liderazgos locales.

Estos liderazgos iban a mostrarse influyentes en el comienzo de la revolución. El cuadro de situación lo pintaba con claridad Juan Michelena en una a Salazar, comandante del apostadero de Montevideo, enviada desde Colonia del 23 de abril de 1811:

“Esto esta muy próximo a la completa ruina. ¿Qué domina el legítimo Gobierno? Montevideo y la Colonia, ¿y estos puntos a qué están reducidos? al pequeño distrito de sus murallas. Tu mismo padeces equivocación pues me dices en tu apreciable que en la campaña se ha de hacer mas con la intriga, que con las armas: te engañas de medio a medio: la campaña la sujetarán las bayonetas, bien de tropas portuguesas que pidamos, o de las que de España vengan, y después de destruidos los insurgentes, que componen todos los hombres habitantes de ella”.<sup>107</sup>

No podemos aquí tratar en detalle el cuadro de situación y las razones que lo explican. Sin embargo, no puede dejar de advertirse que la geografía política que esta carta describe reproduce - fiel y puntillosamente - la geografía de la distribución de las fuerzas militares en la colonia y su distinta naturaleza: Montevideo y Colonia, sedes principales de las reducidas fuerzas veteranas se mantuvieron fieles a la Regencia y lograron sumar las milicias de ambos emplazamientos y una porción de las rurales.

Fuera de ellos, la insurgencia ganó rápidamente la partida. Esa campaña era el territorio de los Blandengues y de ellos la insurgencia oriental extrajo sus principales oficiales de comando y el núcleo de su fuerza armada. Pero en ella concitó la adhesión de las milicias rurales, sobre todo, de esas “compañías sueltas” que venían a ser la forma que adoptaban las milicias urbanas en la campaña y que sino fueron al menos suministraron el formato organizativo a la insurgencia oriental. A partir de ambas fuerzas el artiguismo conformó las “Divisiones Orientales”, su intento de transformar las milicias en un ejército mientras recurría, y cada vez con mayor intensidad, al apoyo de las milicias auxiliares indígenas.

---

<sup>107</sup> Gaceta de Buenos Aires, 23 de mayo de 1811

En Buenos Aires, en cambio, la revolución se nutrió principalmente de las milicias que emergieron de las invasiones inglesas y que eran cuerpos de naturaleza híbrida contruidos sobre el modelo de las milicias urbanas pero de servicio permanente, remuneración continua, goce del fuero y sin subordinación alguna las escasísimas fuerzas veteranas. A partir de ellas, la revolución intentó forjar ejércitos veteranos y para ello apeló inicialmente al modelo borbónico. En tales condiciones, los ejércitos que comandaba la revolución porteña estuvieron compuestos principalmente por fuerzas de infantería y mucho costó dotarlos de una caballería que no fuera miliciano. La insurgencia oriental, en cambio, conformó una fuerza armada en la cual la caballería era absolutamente predominante.

La transformación de las milicias en cuerpos veteranos fue uno de sus principales desafíos de la revolución pero no fue el único. La dirigencia revolucionaria también se embarcó en una masiva ampliación de las milicias e intentó, con mayor intensidad aún que las autoridades borbónicas, convertirlas en milicias disciplinadas. No casualmente la revolución hizo suya el reglamento de 1801 para reglar a sus milicias pero tampoco pudo evitar tener que lidiar con la heterogeneidad de tradiciones milicianas. Es importante registrarla para evitar demasiado simples y formalistas. Aunque la concepción que regía la formación de milicias asociaba las condiciones de vecino y miliciano – y cada vez lo haría con la de ciudadano y miliciano- ello no había impedido que abarcaba también a las castas urbanas, a los pobladores de la campaña, a los indios. Por lo tanto, las milicias eran uno de los cauces que se abrían para ampliar y disputar los derechos inherentes a la vecindad y, a través suyo, los de la ciudadanía. Pero, la impronta colonial no habría de desaparecer y durante mucho tiempo la costumbre y la práctica de formar cuerpos milicianos separados se mantuvo, como también lo hicieron dentro de las fuerzas veteranas.

La militarización revolucionaria debió operarse a partir de estas heterogéneas tradiciones. Por lo tanto, no puede ser considerada simplemente como la transformación de los cuerpos milicianos en ejércitos de veteranos. Y, sobre todo, no puede considerarse ni entenderse de este modo porque al mismo tiempo que intentaba esta transformación (que suponía en buena medida forjar un ejército veterano siguiendo el modelo borbónico), la revolución empujó la transformación de las milicias en “disciplinadas” pero no pudo evitar recurrir a la multiplicación de las antiguas milicias

“urbanas”... aunque ahora se llamaran “cívicas”. Se trata de una cuestión central pues el revitalizado sistema de “milicia urbana” adoptaba ahora nuevos ropajes y denominaciones. De esta manera, para 1815 Buenos Aires no sólo contaba con milicias disciplinadas sino también con una “Brigada Cívica” organizada en tercios y bajo autoridad directa del Cabildo. A su vez, en su campaña a los Regimientos de Caballería que contaban con planas mayores veteranas – generalmente reclutada entre los Blandengues – se sumaba un número indeterminado de “compañías sueltas también de milicias” en casi todos los pueblos. Por lo tanto, mientras muchos milicianos eran convertidos en veteranos se multiplicaban también los milicianos “disciplinados” pero también de los “cívicos” y los integrantes de las “compañías sueltas”.<sup>108</sup> La forma de milicia anterior a la reforma borbónica resurgía transformada por las condiciones y las necesidades del proceso revolucionario: ahora incluía una decidida expansión al ámbito rural y adoptaba nuevas denominaciones como “milicia patriótica”, “milicia nacional”, “brigada cívica” o “guardia nacional”.

De esta forma, el Estatuto Provisional de 1815 dedicó el Capítulo II a las “Milicias Provinciales” y establecía que estarían regidas por el reglamento de 1801; en cambio, el Capítulo III estaba destinado a las “Milicias Cívicas”<sup>109</sup> que tenían un objetivo preciso. “No deberá nunca la Brigada hacer servicio fuera de la Ciudad, y sus arrabales, pues de ella toma la denominación de Cívica para defenderla.” Dos años después, el Reglamento Provisorio aprobado por el Congreso pretendía darle alcance “nacional”: su capítulo II estaba dirigido a aquellas milicias que ahora eran denominadas “Nacionales” y repetía que continuaba vigente el reglamento de 1801; el capítulo III estaba destinado a reglar “las Milicias Cívicas”, disponía su creación “dentro del recinto” de las ciudades, villas y pueblos y que se integraran exclusivamente con “vecinos” que contasen con propiedades superiores a 1000 pesos, por dueños de tienda abierta o por cualquiera que ejerciera un oficio público. Estas “milicias cívicas” eran imaginadas como una fuerza de defensa local, con una composición social más elevada y se disponía que sólo tendrían goce del fuero los veteranos destinados a ellas como jefes, sargentos o cabos.

---

<sup>108</sup> Pocos autores han hecho hincapié en esta cuestión. Con lucidez recientemente ha llamado la atención sobre este aspecto central ARAMBURO, Mariano José, *Buenos Aires ciudad en armas. Las milicias porteñas entre 1801 y 1823*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2008;

<sup>109</sup> Se precisaba que todos los “habitantes del Estado nacido en América”, los extranjeros con cuatro años de domicilio, los españoles europeos con carta de ciudadano y los africanos y pardos libres serían “soldados cívicos, excepto los que se hallen incorporados en las tropas de línea y Armada.” Para este generalizado alistamiento se fijaba como edad mínima los quince años y como máxima los sesenta.

Lo importante, entonces, es que se pretendía establecer claras distinciones, no sólo entre veteranos y milicianos, sino también entre diferentes tipos de milicias, fueran las “provinciales” o “nacionales” (semejantes a las disciplinadas borbónicas) o las “urbanas” o “cívicas” (que mostraban la vigencia de una tradición miliciana anterior a la reforma revitalizada y atravesada por las experiencias vividas desde 1806). La consagración de esta doble estructura miliciana, entonces, expresaba el reconocimiento de los límites que imponía la realidad así como testimoniaba la impronta de las tradiciones coloniales. Entre unos y otros tipos de milicias había diferencias sustanciales y dos nos parece necesario volver a remarcar puesto que las autoridades revolucionarias afrontaron dilemas y problemas muy semejantes a las borbónicas: por un lado, las milicias “provinciales” o “nacionales” debían estar prestas a prestar servicio en un espacio que excedía con creces la defensa de la localidad; por otro lado, las primeras debían estar mucho más sujetas y subordinadas al ejército veterano fungiendo como fuerzas auxiliares y auténtico ejército de reserva. Más aún, la misma pretensión de “disciplinar” las milicias en 1817 alude a la matriz borbónica de los ejércitos revolucionarios. Prueba de ello era la vigencia tanto del reglamento de 1801 para regir las milicias como de las ordenanzas de Carlos III para regir los ejércitos.<sup>110</sup>

La distinción entre diferentes tipos de milicia no era un mero tributo a la tradición. Suponía una concepción que tenía un núcleo central y que bien se expresaba en el Reglamento de 1817: los integrantes de las milicias “nacionales” eran considerados “soldados del Estado” y, por tanto, sus “comandantes natos” debían ser los gobernadores-intendentes, los tenientes de gobernador y los subdelegados designados por el gobierno superior; en tanto “soldados del Estado”, estos milicianos debían “acudir a la defensa del Estado y al auxilio y reposición de los Ejércitos de línea”. Esas “milicias nacionales”, entonces, debían fungir de ejército de reserva y sus miembros podían pasar a las fuerzas veteranas. Muy diferente era la situación de las “milicias cívicas” que quedaban bajo el comando de los cabildos y que el reglamento imaginaba sólo “dentro del recinto” de las ciudades, las villas y los pueblos. Desde este punto de

---

<sup>110</sup> Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, *Instrucciones de los Comisarios de Guerra de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, Buenos Aires, Imprenta de los Niños Expósitos, 1812 y “Títulos de las Reales Ordenanzas que de orden de la Excma Junta se entresacan de ellas” [1814], en MAILLÉ, Arturo, *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Buenos Aires, Tomo V, 1966, pp. 355-529. LOZA, Emilio, “Organización militar, 1811-1813”, en LEVENE, Ricardo (dir.), *Historia de la Nación Argentina desde sus orígenes hasta la organización definitiva en 1862*, Vol. V, Segunda sección, Buenos Aires, ANH, 1941, pp. 513-526.

vista, la “milicia cívica” recogía la experiencia de los batallones de voluntarios de “vecinos españoles” y de “forasteros” que habían existido desde el siglo XVII y, por eso mismo, se imaginó que fueran integradas por vecinos arraigados y respetables, al estilo de las llamadas “milicias honradas” de la península.<sup>111</sup>

Se trataba, por tanto, de un complejo proceso que adaptaba tradiciones mientras introducía innovaciones. En consecuencia, la revolución estaba impulsando un proceso de militarización que contenía una notable ampliación de las fuerzas veteranas, un crecimiento mayor de la infantería frente a la caballería y un aumento sin precedentes del sistema de milicias regladas mientras multiplicaba las milicias “cívicas” y las “compañías sueltas” de voluntarios. El dilema de la dirigencia revolucionaria residía en que mientras cada vez más tenía al ejército “regular” como base social de sustentación no podía sino multiplicar las fuerzas milicianas y depender de su colaboración. Las desalentadoras experiencias que emergían de una fuerza estructurada mediante la leva forzada la obligó a apelar a las milicias, pero las consecuencias de esta decisión (la influencia política local, la necesidad de “negociar” las condiciones del servicio a través de una compleja trama de mediaciones, la extensión del fuero que reforzaba el papel de los jefes, su reticencia a emprender campañas ofensivas, etc.) no tardaron en desalentarla.

Visto en conjunto, este proceso muy lejos está de expresar simplemente un tránsito de la milicia a ejércitos “veteranos” y “profesionales”. Esta diversidad de tradiciones, por lo tanto, no fue anulada con la revolución al mismo tiempo que ella creaba otras nuevas. En consecuencia, parece necesario resistir tanto las dicotomías simplificadoras como las continuidades lineales y las tentaciones nominalistas.

A primera vista, los ejércitos veteranos y las milicias parecen dos polos opuestos pero sólo adquieren esa imagen cuando se los piensa como tipos ideales y se los analiza exclusivamente a partir de las normativas o de los discursos políticos de legitimación. Pero las prácticas no eran simplemente la expresión de esas normas o la materialización de esos discursos. Más que dos polos opuestos conviene pensar en un continuo inestable y cambiante de situaciones, un conjunto de formas híbridas sustentado en una

---

<sup>111</sup> ESDAILE, Charles, *Napoleón contra España. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*, Buenos Aires, EDHASA, 2006; MOLINER PRADA, Antonio, *La guerrilla en la guerra de independencia*, Madrid, Adalid, 2004. THONE, John, *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.



diversidad de tradiciones que habilitaban diferentes usos. La historia revolucionaria y posrevolucionaria lo iba de poner claramente de manifiesto.

Apenas se repasan las trayectorias y los desafíos de los ejércitos revolucionarios puede advertirse que el ejército borbónico ofrecía la matriz a partir de la cual la dirigencia revolucionaria intentó forjar los suyos. El intento parece haber sido incompleto y, a fin de cuentas frustrado, pero signó el decurso de los antagonismos durante las guerras de la revolución. Y, sobre todo, impregnó la visión que de ellos tenía la oficialidad revolucionaria y la propia imagen que ella quiso forjarse de sí misma. Esa oficialidad había surgido de la convergencia de jefes de milicias, líderes locales, algunos oficiales de los ejércitos del Rey y también algunos mercenarios extranjeros, lo que traía aparejado no pocas tensiones.<sup>112</sup> Sin embargo, la experiencia guerrera y política había desarrollado su autoconciencia como núcleo dirigente de la nueva sociedad. En este aspecto también la historia comparada puede suministrar pistas y ayudar a recuperar el horizonte de los actores.

Unos pocos ejemplos permiten advertirlo. Hacia 1815, Carlos M. de Alvear no dudaba en asimilar las formas de hacer la guerra de los “anarquistas” con el “el estilo de los Cosacos.”<sup>113</sup> Al año siguiente Juan J. Viamonte calificaba a sus enemigos entrerrianos de “Tártaros Orientales”.<sup>114</sup> En realidad, la idea no era nueva ya la había enunciado el gobernador de Montevideo Vigodet cuando dudaba de la fidelidad de los Blandengues reclutados entre una población rural que vivía, según decía, “peor que tártaros”.<sup>115</sup> De modo análogo, en 1816 era M. Belgrano quien equiparaba a los “montoneros” con los cosacos y asemejaba sus dilemas a los sufridos por el Rey de Prusia y Napoleón contra ellos.<sup>116</sup> Esta visión de la confrontación en el litoral revolucionario en clave orientalista hacía inevitable que los jefes porteños se vieran enfrentando los desafíos de “la

---

<sup>112</sup> Como señalaba José M Paz a propósito de Juan R. Balcarce, miembro de un destacado linaje militar bonaerense: “Era de aquellos pocos americanos que desde el tiempo de la monarquía había seguido la carrera de las armas y por consiguiente tenía la pretensión de ser considerado como un veterano”, PAZ, José M., *Memorias póstumas*, Buenos Aires, Editorial Trazo, 1950, Tomo I, p. 21.

<sup>113</sup> Carlos de Alvear, Relación de las fuerzas, Río de Janeiro, 27 de junio de 1815, Archivo Artigas, Tomo XXX, pp.7-10

<sup>114</sup> Juan J. Viamonte al Director, 19 de marzo de 1816: Archivo Artigas, Tomo XXIX, pp.336-338

<sup>115</sup> BENTARCUR, Arturo, *El puerto colonial de Montevideo. Los años de la crisis (1807-1814)*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2006, p. 88.

<sup>116</sup> Manuel Belgrano a Ignacio Álvarez Thomas, Rosario, 5 de abril de 1816, en *Epistolario belgraniano*, Buenos Aires, Taurus, 2001, p. 291.

intemperie de los Desiertos”.<sup>117</sup> De algún modo, entonces, a mediados de la década de 1810 se estaban configurando algunas de las claves interpretativas que serían parte sustancial de la lectura romántica de la realidad rioplatense. Esta percepción del oponente definía también la autopercepción de esta dirigencia militar que afanosamente intentaba construir un ejército de matriz borbónica cada vez más adaptado al modelo napoleónico. La perspectiva comparada de estas guerras no sólo puede ser un recurso historiográfico prometedor sino que parece que formaba parte del universo mental de sus protagonistas.

---

<sup>117</sup> Javier de Viana al Gobierno, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1814, Archivo Artigas, Tomo XVII, pp. 149-150